

**INFORME CONSOLIDADO SOBRE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN
DE LA HERRAMIENTA DE AUTODIAGNÓSTICOS**

CANAL CAPITAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG



PLANEACIÓN

NOVIEMBRE 2018

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. PRESENTACIÓN CONSOLIDADA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROCESO DE AUTODIAGNÓSTICOS DEL MIPG	4
3. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS POR DIMENSIÓN Y POR POLÍTICA	6
3.1. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO.	6
3.1.1. POLÍTICA OPERATIVA – 1. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	6
3.1.2. POLÍTICA OPERATIVA – 2. INTEGRIDAD	9
3.2. DIMENSIÓN 2 - DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	10
3.2.1. POLÍTICA OPERATIVA – 3. DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN	11
3.2.2. POLÍTICA OPERATIVA – 4. PLAN ANTICORRUPCIÓN	12
3.3. DIMENSIÓN 3 - GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO	13
3.3.1. POLÍTICA OPERATIVA - 5. GESTIÓN PRESUPUESTAL	14
3.3.2. POLÍTICA OPERATIVA - 6. GOBIERNO DIGITAL (ANTES GOBIERNO EN LÍNEA) 14	
3.3.3. POLÍTICA OPERATIVA - 7. DEFENSA JURÍDICA	17
3.3.4. POLÍTICA OPERATIVA - 8. SERVICIO AL CIUDADANO	20
3.3.5. POLÍTICA OPERATIVA - 9. TRÁMITES	21
3.3.6. POLÍTICA OPERATIVA - 10. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	23
3.3.7. POLÍTICA OPERATIVA - 11. RENDICIÓN DE CUENTAS	24
3.4. DIMENSIÓN 4 - EVALUACIÓN DE RESULTADOS	26
3.4.1. POLÍTICA OPERATIVA - 12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	26
3.5. DIMENSIÓN 5 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	27
3.5.1. POLÍTICA OPERATIVA - 13. GESTIÓN DOCUMENTAL	27
3.5.2. POLÍTICA OPERATIVA - 14. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	28
3.6. DIMENSIÓN 7 CONTROL INTERNO	29
3.6.1. POLÍTICA OPERATIVA - 15. CONTROL INTERNO	29
4. CONCLUSIONES	33

1. INTRODUCCIÓN

Canal Capital como Empresa Industrial y Comercial del Estado tiene la responsabilidad con la ciudadanía a la cual se dirige en el ejercicio de desarrollo de sus funciones administrativas y misionales, de crear mecanismos que permitan el acercamiento y fortalecimiento de sus grupos de valor y generen lazos más estrechos de interacción directa con la comunidad, para ello tiene en cuenta los lineamientos definidos por el gobierno nacional y Distrital así como las estrategias internas estructuradas e implementadas como mecanismos de apoyo para el fortalecimiento de los público desde un enfoque activo de participación.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG fue creado como medida para integrar el Sistema de Gestión de Calidad, el sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Control Interno en uno solo atendiendo lo establecido en el artículo 133 del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 permitiendo hacer un ejercicio de administración pública más dinámico y con una participación activa de la ciudadanía fortaleciendo la gestión administrativa a nivel nacional y territorial.

Así las cosas, como una forma de implementar el Modelo de manera oportuna y dinámica entre las diferentes instancias internas de desarrollo se establecen dos herramientas importantes: la primera el Formato Único de Reporte de Avances en la Gestión – FURAG II liderado en su reporte por la Oficina de Control Interno, la segunda, los autodiagnósticos de medición del avance de implementación del MIPG en la gestión administrativa del Canal tomando como base las 16 políticas operativas del modelo asociadas a cada una de sus dimensiones.

La metodología aplicada para recopilar la información se basó en el desarrollo de reuniones con los líderes responsables de cada política operativa, remitiendo información por medio de correo electrónico y en reuniones informales, donde se utilizó como herramienta fundamental los formularios de autodiagnóstico establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y se tuvieron en cuenta las acciones institucionales adelantadas en materia de gestión pública. Al final del ejercicio se hizo desde Planeación la consolidación de la información y se analizaron los puntajes de avance, basados en las preguntas tipo establecidas en los autodiagnósticos desde cada componente específico de cada política operativa de las 7 dimensiones y de las 16 políticas operativas del modelo.

Es así que, el presente documento hace la recopilación de los resultados de los autodiagnósticos realizados a 15 de las 16 políticas operativas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y muestra el estado de gestión actual de las misma tomando como punto de partida las acciones adelantadas en Canal Capital en el marco del MIPG. La política operativa del modelo relacionada con Gestión del Conocimiento no presenta resultados en el ejercicio de autodiagnóstico, toda vez que se trata de una dimensión nueva en el mismo y de la cual no se tiene información previa sobre su implementación en el canal.

2. PRESENTACIÓN CONSOLIDADA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROCESO DE AUTODIAGNÓSTICOS DEL MIPG

En el primer semestre de la Vigencia 2018 y de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se realizó con el apoyo de las diferentes áreas responsables, el primer ejercicio de revisión de encuestas de autodiagnóstico sobre la implementación de las dimensiones y políticas operacionales asociadas al modelo.

A continuación se presentan los resultados consolidados obtenidos por dimensión y cuestionario de cada política operativa del modelo así como el promedio de implementación consolidado y el promedio general del ejercicio de autoevaluación:

No.	Dimensión	No.	Cuestionario (política operativa)	Puntaje total obtenido	Promedio de implementación por dimensión
1	Talento Humano	1	Gestión del Talento Humano	57.8	28.9
		2	Integridad	0	
2	Direccionamiento estratégico y Planeación	3	Direccionamiento y Planeación	61.8	80.9
		4	Plan Anticorrupción	100	
3	Gestión con valores para el resultado	5	Gestión presupuestal	97.5	55.3
		6	Gobierno Digital (antes gobierno en línea)	38.8	
		7	Defensa jurídica	59.8	
		8	Servicio al ciudadano	83.3	
		9	Trámites	83.8	
		10	Participación ciudadana	0	
		11	Rendición de cuentas	23.6	
4	Evaluación de resultados	12	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	59	59
5	Información y comunicación	13	Gestión Documental	50.8	69.5
		14	Transparencia y acceso a la información	88.2	
6	Gestión del Conocimiento	-	N/A	-	-
7	Control Interno	15	Control Interno	53.8	53.8
Puntaje promedio implementación del Modelo.					57.2

Tabla: Resumen de resultados por política operativa y por dimensión. Fuente: Autodiagnósticos MIPG – Semestre 1 de 2018

Como se presenta en la tabla, se cuenta con un promedio de implementación sobre las políticas operativas del Modelo del **57.2%**, teniendo un mayor grado de avance en las dimensiones de direccionamiento estratégico y planeación (**80.9%**) e información y comunicación (**69.5%**). Respecto a las políticas 2 y 10 con un porcentaje de implementación de 0, se determina que para la



política operativa referente al código de integridad las preguntas del cuestionario no aplican para la vigencia 2018 teniendo en cuenta que en la actualidad el código de integridad se encuentra en proceso de implementación en su primera versión, lo cual no permite hacer un análisis del autodiagnóstico, respecto a la política de participación ciudadana la misma no presenta avance teniendo en cuenta que Canal Capital a la fecha no tiene ejercicios adelantados en materia de participación ciudadana y no presenta caracterización de los grupos de valor de la entidad; sin embargo estas dos calificaciones se incluyen ya que son parte integral del modelo y su implementación es necesaria para el óptimo desarrollo del mismo.

Teniendo en cuenta la anterior información a continuación se presenta de forma desagregada el resultado obtenido de cada política operativa asociada a cada una de las 7 dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.



3. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS POR DIMENSIÓN Y POR POLÍTICA

3.1. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO.

No.	Dimensión	No.	Cuestionario (política operativa)	Puntaje total obtenido	Promedio de implementación por dimensión
1	Talento Humano	1	Gestión del Talento Humano	57.8	28.9
		2	Integridad	0	

Como se puede apreciar en la información anterior, la dimensión de Talento Humano juega un papel fundamental en el ejercicio de operación del MIPG al interior del Canal, encontrando un nivel de implementación del **28.9%** donde la valoración corresponde al promedio de las dos políticas operativas de la dimensión, sin embargo la política de gestión del Talento Humano tiene una implementación general del **57.8%** contando un mayor nivel de avance en los componentes de planeación y desarrollo. Es importante aclarar que respecto a los resultados obtenidos, Canal Capital cuenta con un cumplimiento medio, haciéndose necesario reforzar las categorías de cada componente con el fin de fortalecer el ejercicio de talento humano e integridad como eje fundamental para la operación del Modelo.

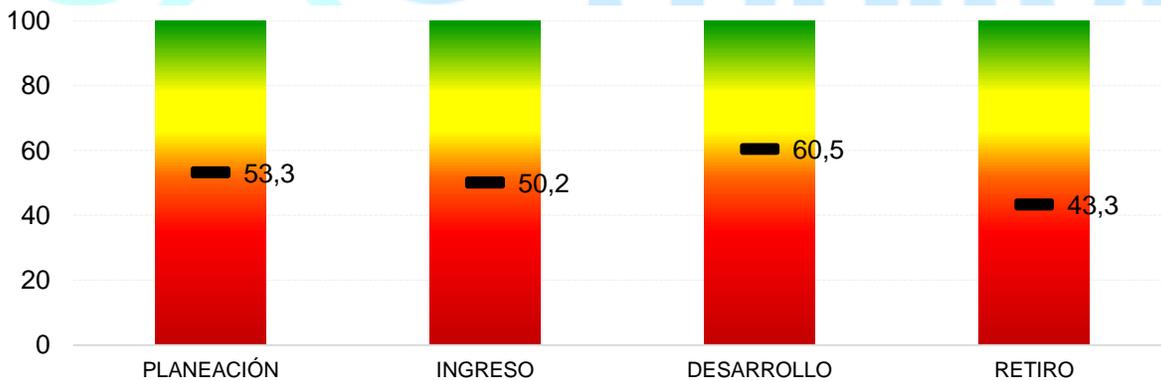
3.1.1. POLÍTICA OPERATIVA – 1. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

RUTA DE LA FELICIDAD La felicidad nos hace productivos	59	- Ruta para mejorar el entorno físico del trabajo para que todos se sientan a gusto en su puesto	77
		- Ruta para facilitar que las personas tengan el tiempo suficiente para tener una vida equilibrada: trabajo, ocio, familia, estudio	54
		- Ruta para implementar incentivos basados en salario emocional	52
		- Ruta para generar innovación con pasión	52

RUTA DEL CRECIMIENTO Liderando talento	53	- Ruta para implementar una cultura del liderazgo, el trabajo en equipo y el reconocimiento	49
		- Ruta para implementar una cultura de liderazgo preocupado por el bienestar del talento a pesar de que está orientado al logro	52
		- Ruta para implementar un liderazgo basado en valores	51
		- Ruta de formación para capacitar servidores que saben lo que hacen	59

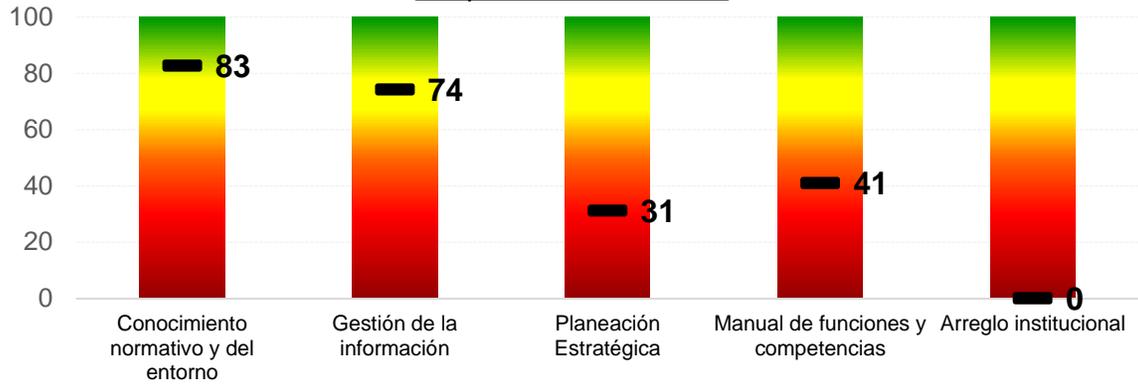
RUTA DEL SERVICIO	53	- Ruta para implementar una cultura basada en el servicio	59
Al servicio de los ciudadanos		- Ruta para implementar una cultura basada en el logro y la generación de bienestar	48
RUTA DE LA CALIDAD	53	- Ruta para generar rutinas de trabajo basadas en "hacer siempre las cosas bien"	56
La cultura de hacer las cosas bien		- Ruta para generar una cultura de la calidad y la integridad	50
RUTA DEL ANÁLISIS DE DATOS	49	- Ruta para entender a las personas a través del uso de los datos	49
Conociendo el talento			

RESULTADO POR COMPONENTES

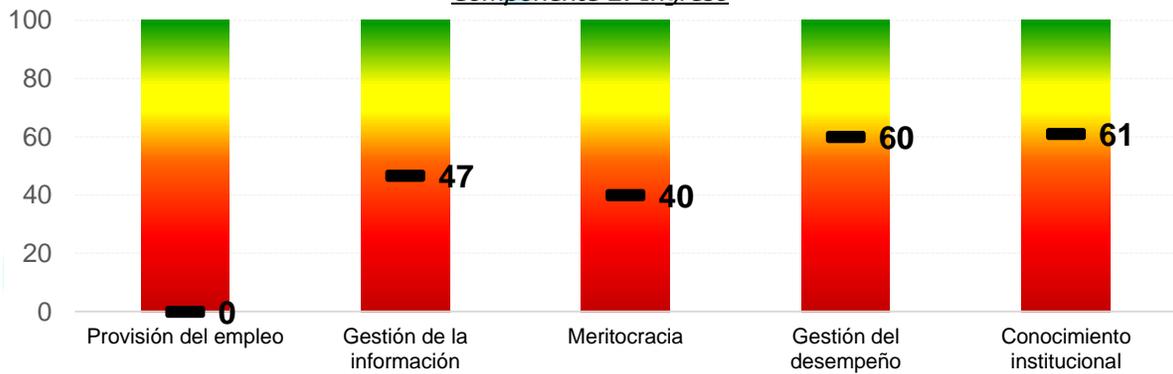


RESULTADOS POR CATEGORÍAS

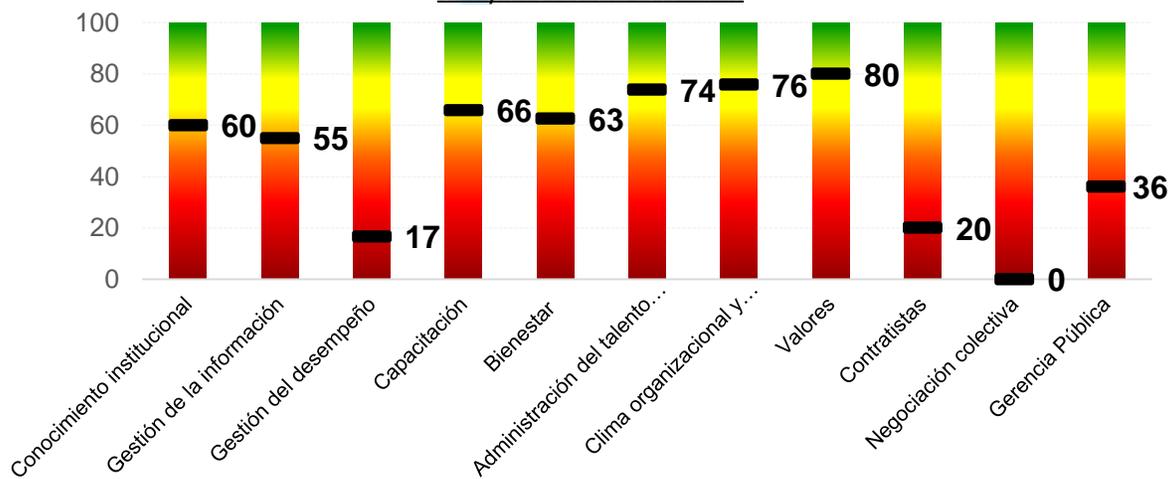
Componente 1: Planeación

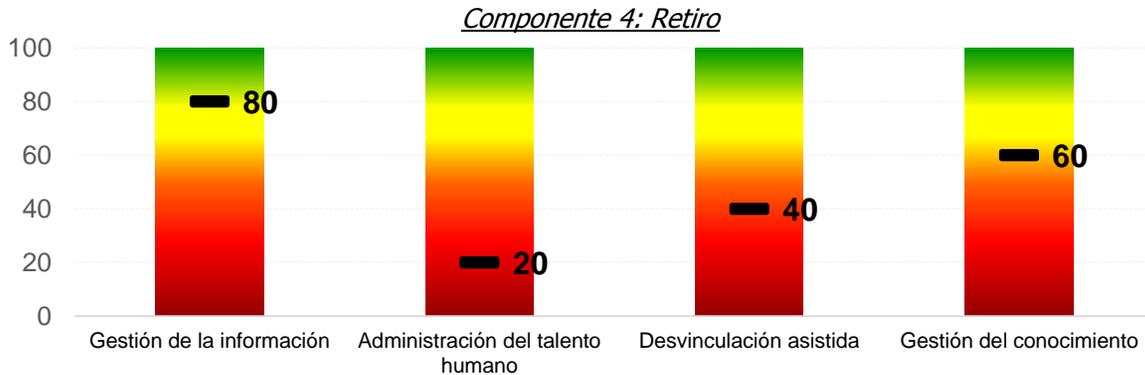


Componente 2: Ingreso



Componente 3: Desarrollo





Con relación a las gráficas anteriores se puede inferir lo siguiente:

Frente al componente 1 – Planeación (avance total del **53,3%**), el componente con mayor avance es el “Conocimiento normativo y del entorno” con un resultado del **83%** debido a que desde este componente se abordan diferentes herramientas que permiten reconocer el aspecto normativo que se aplica al talento humano. El componente “arreglo institucional” tiene un avance del **0%** debido a que es necesario reforzar el talento humano como uno de los insumos para el ejercicio de direccionamiento estratégico de la entidad, de conformidad con lo evaluado mediante la herramienta de autodiagnóstico.

Frente al componente 2 – Ingreso (avance total del **50,2%**), el componente con mayor avance es el “Conocimiento institucional” con un resultado del **61%** gracias al desarrollo de ejercicios de inducción y demás actividades que facilitan la apropiación de la entidad por parte de sus colaboradores. El componente “Provisión del Empleo” tiene avance del **0%** puesto que para la entidad no aplica la provisión de empleos mediante convocatoria y los ítems requeridos en el autodiagnóstico no pueden evaluarse.

Frente al componente 3 – Desarrollo (avance total del **60,5%**), el componente con mayor avance es “Valores” con un resultado del **80%**, teniendo en cuenta que desde la entidad se han generado espacios de participación que han permitido la identificación de valores y principios institucionales entre todos los servidores de la entidad. El componente “Negociación Colectiva” tiene avance del **0%** puesto los ítems requeridos en el autodiagnóstico no pueden evaluarse ni aplicarse.

Frente al componente 4 – Retiro (avance total del **43,3%**), el componente con mayor avance es “Gestión de la información” con un resultado del **80%**, esto gracias a que el área de recursos humanos cuenta con información pertinente respecto a la gestión adelantada en materia de retiro de funcionarios y colaboradores de la entidad. El componente “Administración del Talento Humano” tiene la calificación más baja en esta categoría (**20%**), debido a que en la actualidad hace falta definir una metodología que permita identificar las razones por las cuales se presentan los procesos de retiro, lo cual constituye un insumo importante en la gestión del talento humano de la entidad.

3.1.2. POLÍTICA OPERATIVA – 2. INTEGRIDAD

Al corte del primer semestre de la vigencia 2018 no se reporta resultado de la presente política operativa respecto a la dimensión, toda vez que Canal Capital a la fecha de realización de los

autodiagnóstico no había logrado la implementación de las actividades asociadas a integridad en el marco de los requerimientos establecidos en el autodiagnóstico, sin embargo, en la actualidad la entidad se encuentra adelantando las acciones encaminadas a la construcción de la estrategia de integridad desde Recursos Humanos, siendo este un elemento fundamental del modelo donde se pretende fortalecer el recursos humano del Canal a partir de los diferentes componentes y categorías que conforman la política operativa, entendiendo el mismo como la base sobre la cual funciona el MIPG:

Componentes	Categorías
Condiciones institucionales idóneas para la implementación y gestión del Código de Integridad	Realizar el diagnóstico del estado actual de la entidad en temas de integridad
	Plan de mejora en la implementación del Código de Integridad. Paso 1. Generar espacios de retroalimentación que permitan recolectar ideas que ayuden a mejorar la implementación del Código de Integridad.
	Plan de mejora en la implementación del Código de Integridad.
Promoción de la gestión del Código de Integridad	Ejecutar el Plan de gestión del Código de integridad
	Evaluación de Resultados de la implementación del Código de Integridad

Fuente: autodiagnóstico integridad MIPG 2018

3.2. DIMENSIÓN 2 - DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

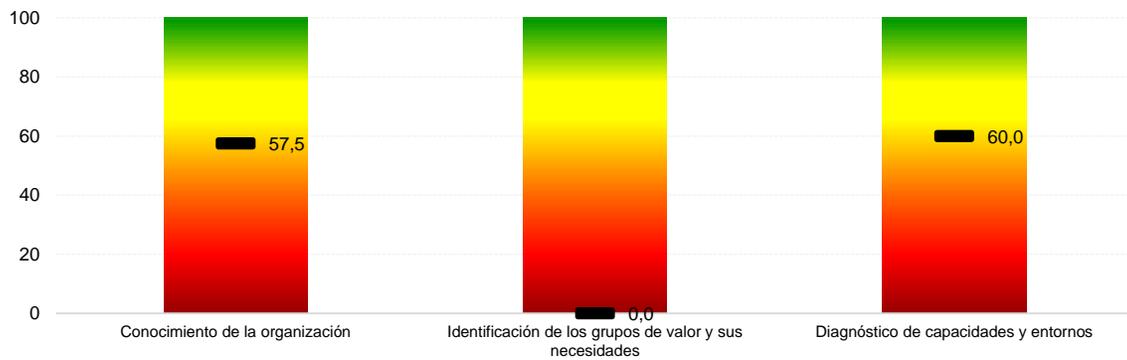
No.	Dimensión	No.	Cuestionario (política operativa)	Puntaje total obtenido	Promedio de implementación por dimensión
2	Direccionamiento estratégico y Planeación	3	Direccionamiento y Planeación	61.8	80.9
		4	Plan Anticorrupción	100	

La dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación se encarga de definir el horizonte sobre el cual Canal Capital adelantará su Gestión misional y administrativa a corto, mediano y largo plazo tomando como base el análisis integral de la organización a partir del ejercicio escalonado de Planeación basado en la gestión del conocimiento, la identificación de grupos de valor y necesidades de los mismos, diagnóstico de capacidades y escenario en el cual se identifican aspectos internos y externos que garantizan una gestión institucional acertada y acorde a su quehacer misional, la toma de decisiones basado en evidencia como un mecanismo de mejoramiento continuo y evaluación interna del estado de operación, la formulación de planes, la programación presupuestal tomando como insumo principal las necesidades de la organización, el desarrollo de acciones en cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital y su propia operación como Empresa Industrial y Comercial del Estado, Planeación participativa como ejercicio de relación con la comunidad, el liderazgo estratégico y el ejercicio de formulación y seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. En un contexto general la dimensión obtuvo una calificación ponderada de **80.9%** tomando como base las políticas operativas asociadas

direccionamiento y planeación **60.9%** y Plan Anticorrupción **100%**, si bien es una de las dimensiones con mayor nivel de avance respecto a la implementación del Modelo, es necesario reforzar en su ejecución el ejercicio de identificación de grupos de valor, el diagnóstico de capacidades y entorno y establecer acciones conjuntas con los procesos misionales que garanticen el reconocimiento del ciudadano como el actor principal para la planeación de la entidad.

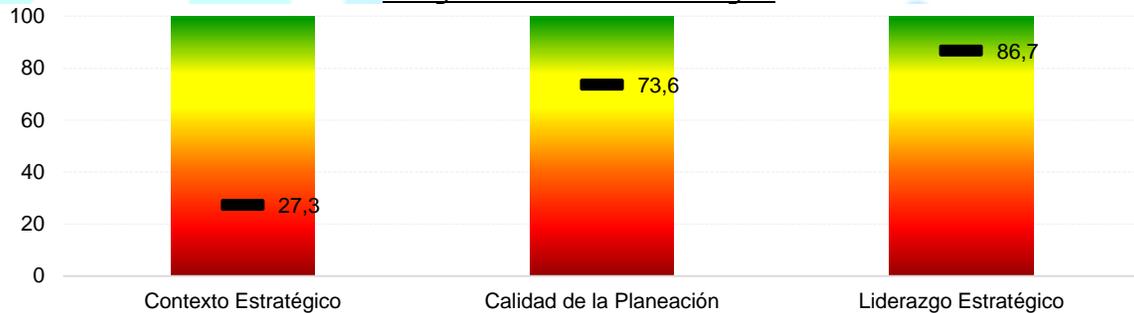
3.2.1. POLÍTICA OPERATIVA – 3. DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN

RESULTADO POR COMPONENTES

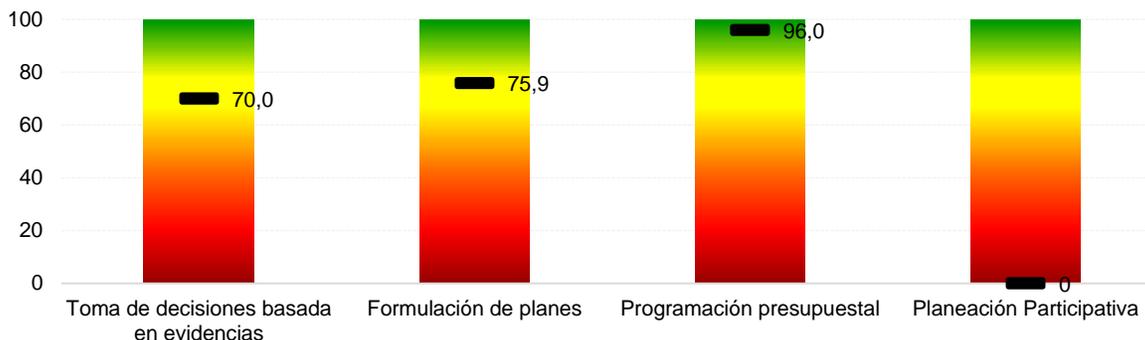


RESULTADO POR CATEGORÍAS

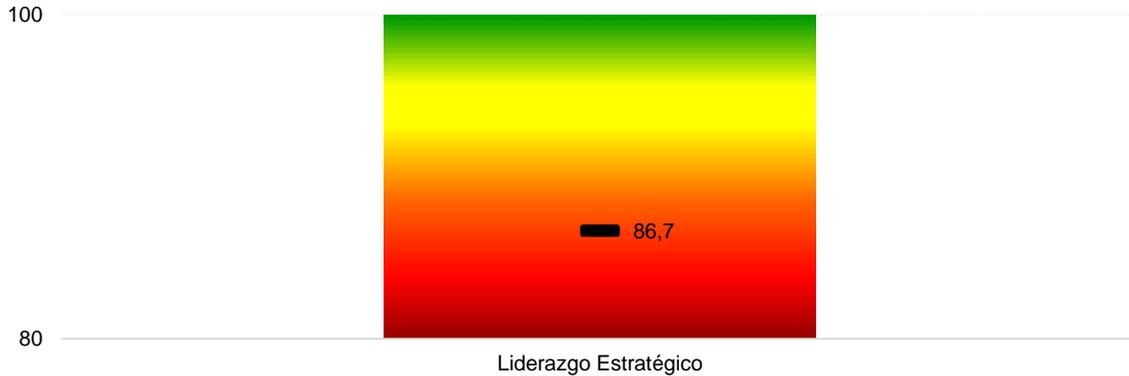
Categoría 1: Contexto estratégico



Categoría 2: Planeación



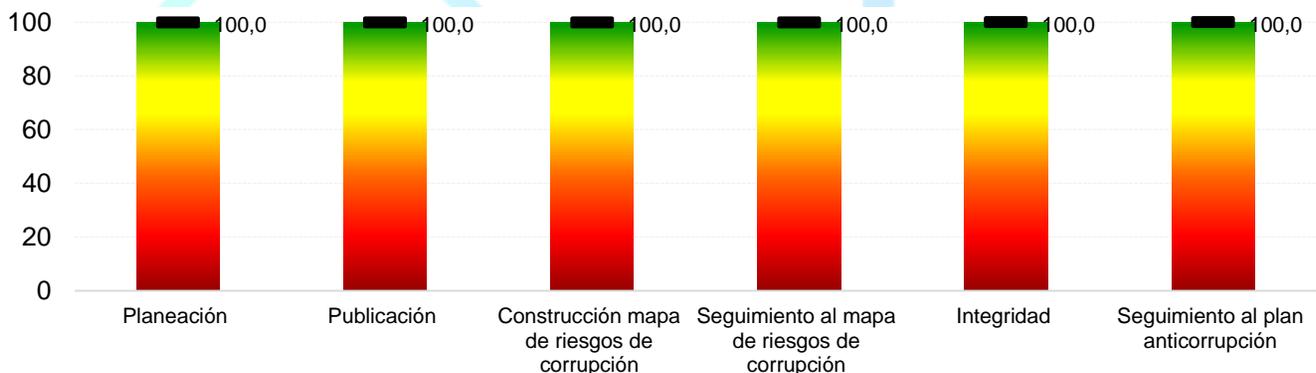
Categoría 3: Liderazgo Estratégico



Como se puede apreciar en las gráficas, la política operativa de Direccionamiento y Planeación presentó un cumplimiento general del **61.8%**, donde los componentes con mayor grado de avance son: diagnóstico de capacidades y entornos **60%** y conocimiento de la organización **57.5%**, ambos elementos fundamentales en el ejercicio de planeación de la entidad y la gestión institucional en todos sus escenarios, así mismo se identificaron algunos elementos que se deben fortalecer a partir de la implementación del Modelo como la participación ciudadana a través de la identificación de los grupos de valor de la entidad y la planeación participativa; estos dos elementos juegan un factor determinante en el ejercicio de planeación estratégica y requieren ser trabajados con un mayor grado de contribución con el fin de fortalecer la el ejercicio de planeación atendiendo las necesidades del público al cual va dirigida la operación del Canal.

3.2.2. POLÍTICA OPERATIVA – 4. PLAN ANTICORRUPCIÓN

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS POR CATEGORÍAS



ANÁLISIS DE LA POLÍTICA OPERATIVA

La política de Plan Anticorrupción cuenta con un avance del 100% teniendo en cuenta los componentes en los cuales se enmarca el autodiagnóstico y que van enfocados en el diseño e implementación de la estrategia anticorrupción al interior de la organización conforme a los lineamientos establecidos mediante la Ley 1474 de 2011 artículos 73, 74, 75, 76 y 78 el Decreto

124 de 2016, así como atendiendo los lineamientos definidos en la cartilla sobre estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2 de la Presidencia de la República. El análisis para la calificación de la política se efectuó a partir de la revisión de las acciones establecidas en la materia como la construcción del mapa de riesgos de corrupción y el correspondiente uso del mismo en la estructuración de la política, la existencia de un canal de comunicación activa con la ciudadanía a través del botón de transparencia así como los seguimientos al mismo a cargo de la Oficina de Control Interno.

3.3. DIMENSIÓN 3 - GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

No.	Dimensión	No.	Cuestionario (política operativa)	Puntaje total obtenido	Promedio de implementación por dimensión
3	Gestión con valores para el resultado	5	Gestión presupuestal	97.5	55.3
		6	Gobierno Digital (antes gobierno en línea)	38.8	
		7	Defensa jurídica	59.8	
		8	Servicio al ciudadano	83.3	
		9	Trámites	83.8	
		10	Participación ciudadana	0	
		11	Rendición de cuentas	23.6	

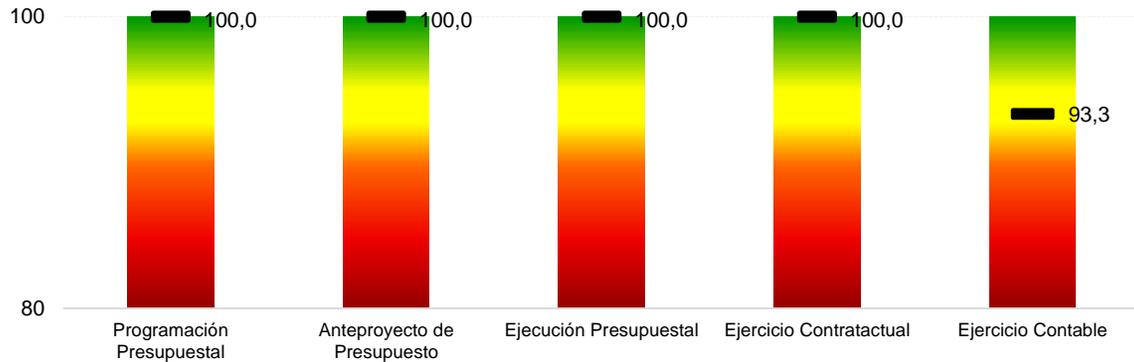
La dimensión Gestión con valores para el resultado presente un avance medio del 55.3% lo que refleja una gestión institucional significativa pero que requiere mejoras asociadas a cada una de las políticas operativas que la componen fortaleciendo escenarios tales como gobierno digital, defensa jurídica, participación ciudadana y rendición de cuentas, los cuales presentaron resultados de avance entre el **0%** y el **59%**, lo que a su vez refleja la necesidad de fortalecer escenarios de gestión institucional de la ventanilla hacia adentro (Gestión Presupuestal, Gobierno Digital, Defensa Jurídica), y en aspectos de relación Estado Ciudadano (Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites, participación ciudadana en la gestión pública, rendición de cuentas y gobierno digital), garantizando un ejercicio de planeación institucional basado en la búsqueda de la satisfacciones de las necesidades y expectativas de los usuarios así como en el fortalecimiento institucional.

Por otro lado es importante resaltar elementos importantes que es necesario fortalecer en el ejercicio de implementación del modelo tomando como criterio los puntajes obtenidos inferiores al **60%**:

- ✓ **Gobierno Digital:** fomentar el enfoque de seguridad de la información, TIC para servicios y TIC para gobierno abierto.
- ✓ **Defensa Jurídica:** establecer acciones encaminadas fortalecer el ejercicio de la defensa jurídica a partir de seguimiento y evaluación del comité de conciliación, la constitución de una política pública de prevención del daño antijurídico y la realización de un estudio para contemplar las acciones de repetición dentro del ejercicio de defensa jurídica del Canal.
- ✓ **Participación ciudadana:** constituir mecanismos que garanticen el ejercicio activo de participación ciudadana que a su vez permita abordar de forma integral elementos tales como la caracterización de usuarios y la identificación de grupos de valor.
- ✓ **Rendición de cuentas:** definir mecanismos para realizar el análisis de contextos internos y externos de tipo social, económico, ambiental y cultural que faciliten el ejercicio de rendición de cuentas.

3.3.1. POLÍTICA OPERATIVA - 5. GESTIÓN PRESUPUESTAL

RESULTADO POR CATEGORÍAS



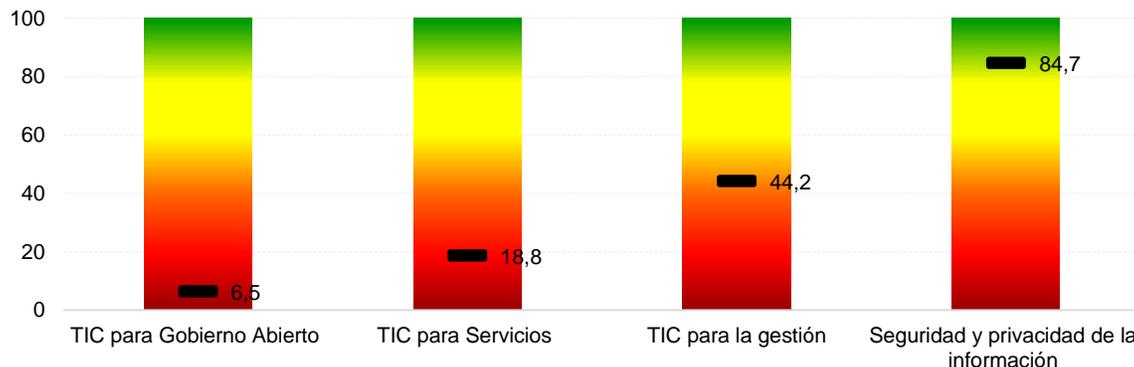
ANÁLISIS DE LA POLÍTICA OPERATIVA

La política operativa de Gestión Presupuestal es la de mayor cumplimiento dentro de la dimensión 3 del modelo *gestión con valores para el resultado* con un avance del **97.5%**, al revisar la misma se observa un cumplimiento en el 80% de sus categorías siendo la categoría *ejercicio contable* la de menor avance con un cumplimiento del **93.3%** donde un aspecto a fortalecer es la toma de decisiones a partir del análisis de la ejecución contable, donde si bien Canal Capital ha intervenido de forma organizada, es posible fortalecer y mejorar la toma de decisiones y la planeación presupuestal tomando como base el análisis de la ejecución presupuestal de forma periódica.

Finalmente en aspectos generales la Gestión presupuestal de Canal Capital se ejecuta de forma oportuna y siguiendo los lineamientos de Gestión financiera y las condiciones establecidas para la organización a nivel distrital.

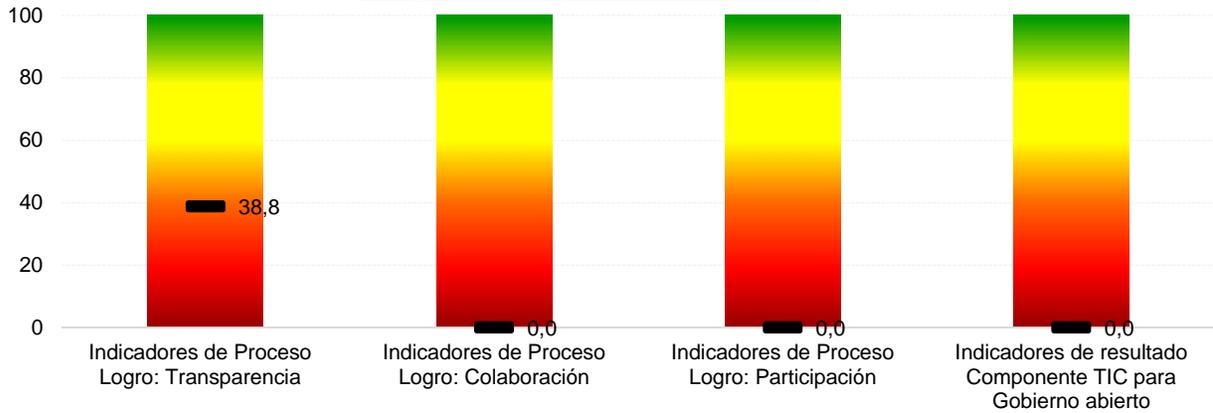
3.3.2. POLÍTICA OPERATIVA - 6. GOBIERNO DIGITAL (ANTES GOBIERNO EN LÍNEA)

RESULTADO POR COMPONENTES

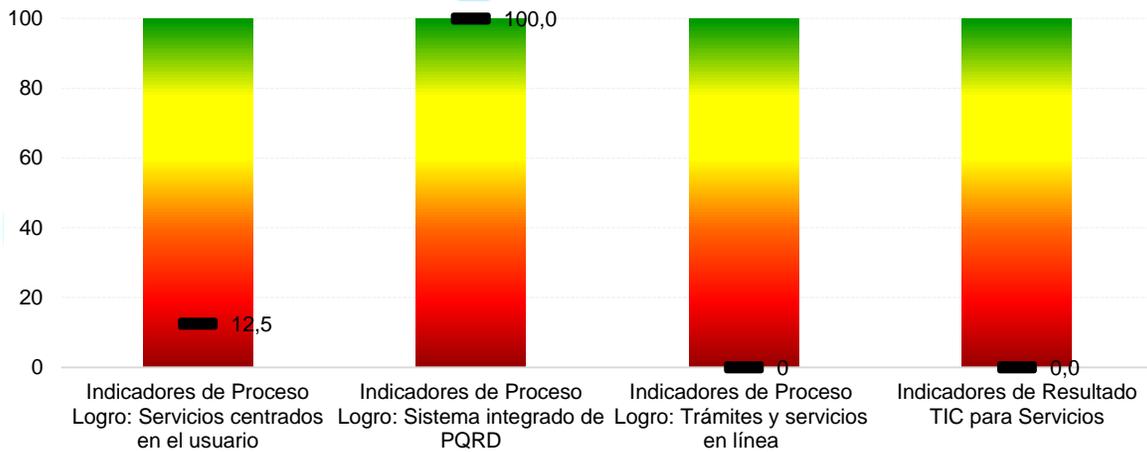


RESULTADO POR CATEGORÍAS

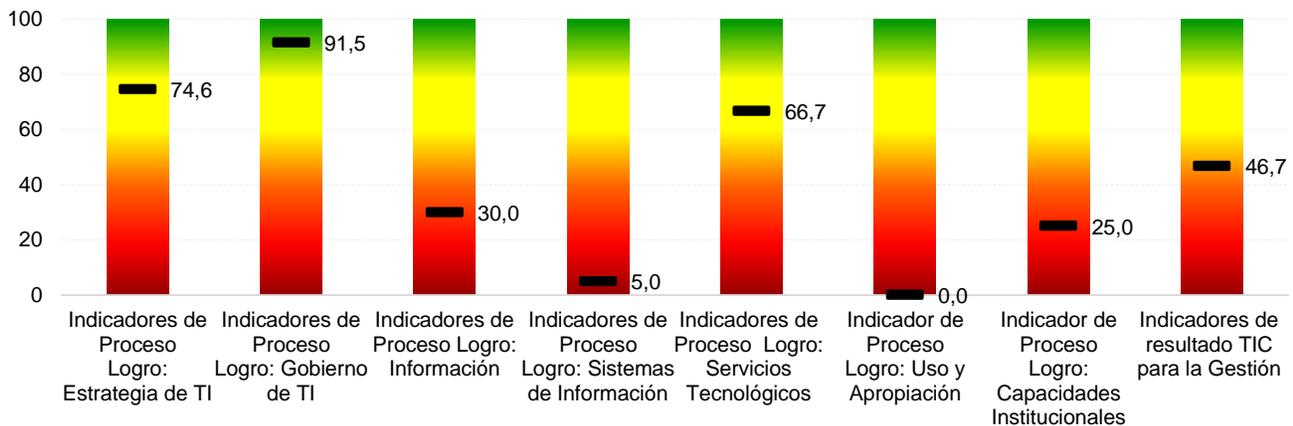
Categoría 1: TIC para Gobierno Abierto



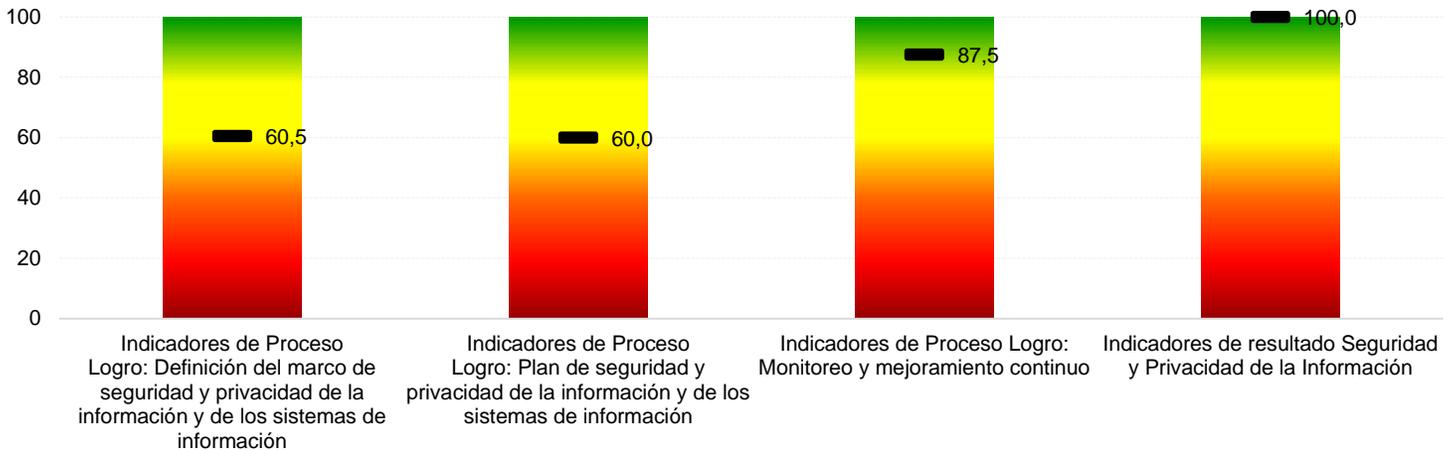
Categoría 2: TIC para servicios



Categoría 3: TIC para la gestión



Categoría 4: Seguridad y privacidad de la información



ANÁLISIS DE LA POLÍTICA OPERATIVA

La política de Gobierno Digital presenta un avance bajo respecto a las demás políticas de la dimensión, siendo este uno de los elementos más importantes para la construcción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión desde el enfoque *"de la ventanilla hacía adentro"*, donde el manejo de las TICS se convierte en un elemento fundamental para el desarrollo de las acciones institucionales, en miras de las garantías de la consolidación de un sistema de información digital, ágil y oportuno para atender las necesidades internas y externas de Gestión Institucional. De igual forma como se puede apreciar la presente política aborda su desarrollo a partir de 4 componentes que son: **1. TIC para gobierno abierto, 2. TIC para servicios, 3. TIC para la gestión y 4. Seguridad y privacidad de la información**, cada uno de ellos con un grado de avance respecto al uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones desde diferentes enfoques.

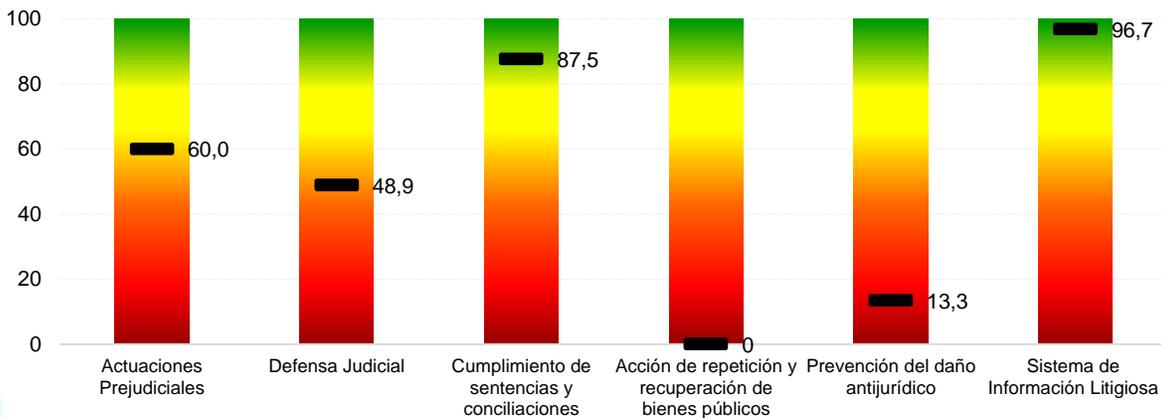
El **componente 1** refleja un desarrollo de las Tics inferior al 50% teniendo en cuenta el uso de datos abiertos y su control, sin embargo se resalta la aplicación de acciones de transparencia activa garantizando el acceso de información real respecto a la Gestión de la entidad a través de su página web. En el **componente 2** se identifica un avance importante respecto a la Gestión de Otros Procedimiento Administrativos – OPA teniendo en cuenta que Canal Capital no cuenta con trámites propiamente dichos cargados en el Sistema Único de Información y Trámites – SUIT, resaltando la gestión de las PQR, la existencia de la aplicación móvil de Canal Capital y el manejo de información que permite llevar a cabo un control tanto del estado de atención a los ciudadanos como de la cantidad de PQR recibidas periódicamente. El **componente 3** presente un avance medio respecto a la Gestión global de la política donde es posible apreciar un avance de las acciones respecto a la actualización e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), donde uno de los aspecto más importantes a mejorar con la estructuración del Modelo es el componente de arquitectura empresarial como un eje de trabajo fundamental y direccional para el desarrollo de la política operativa. Respecto al **componente 4** Canal Capital cuenta con un avance del 100% garantizando de esta forma que la información manejada a través de medios digitales está segura y cuenta con respaldo en caso de presentarse algún imprevisto, esto directamente fortalece la presente política y garantiza un manejo de información seguro tanto de la ventanilla hacía adentro como hacía afuera.

Finalmente es importante resaltar que Canal Capital cuenta con avances significativos en materia de seguridad digital, sin embargo este aspecto es necesario complementarlo a partir de la actualización y operación de la política de seguridad, así como apoyando la destinación de recursos para la construcción del componente de seguridad digital, TICS para servicios y TIC para gobierno abierto que permita desarrollar las acciones faltantes en la materia.

3.3.3. POLÍTICA OPERATIVA - 7. DEFENSA JURÍDICA

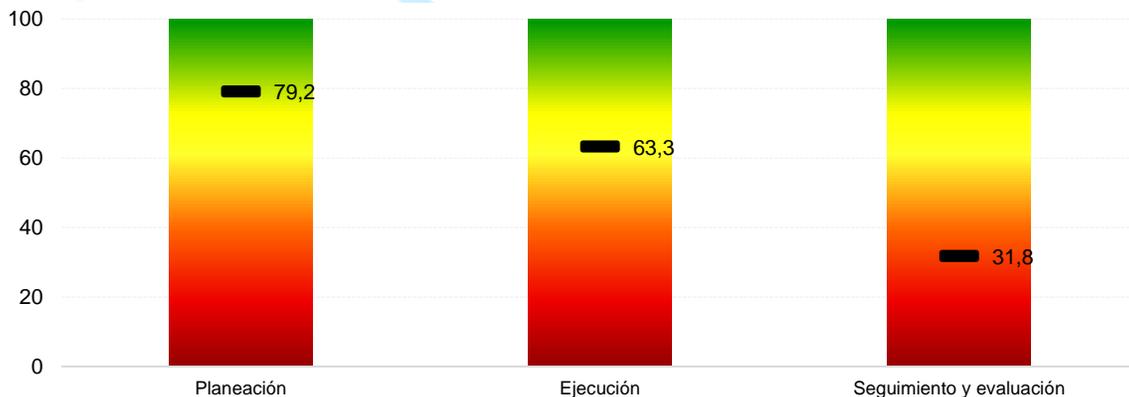
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS POR COMPONENTES Y CATEGORÍAS

RESULTADO POR COMPONENTES

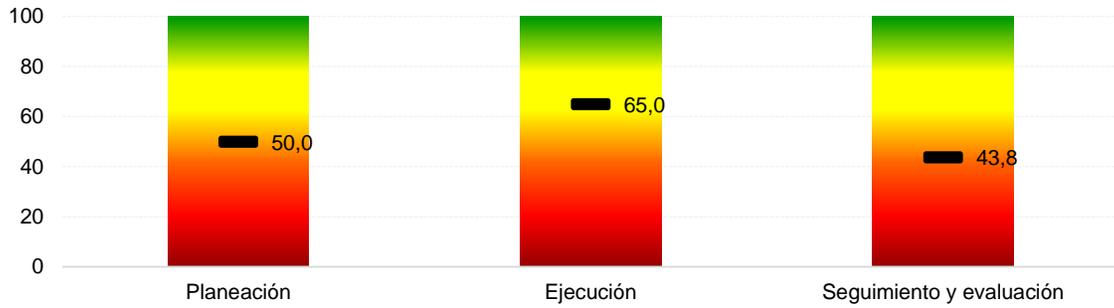


RESULTADO POR CATEGORÍAS

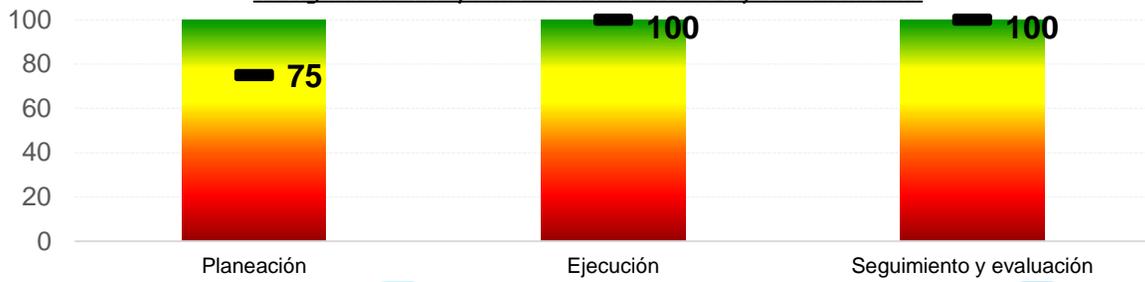
Categoría 1: Actuaciones Prejudiciales



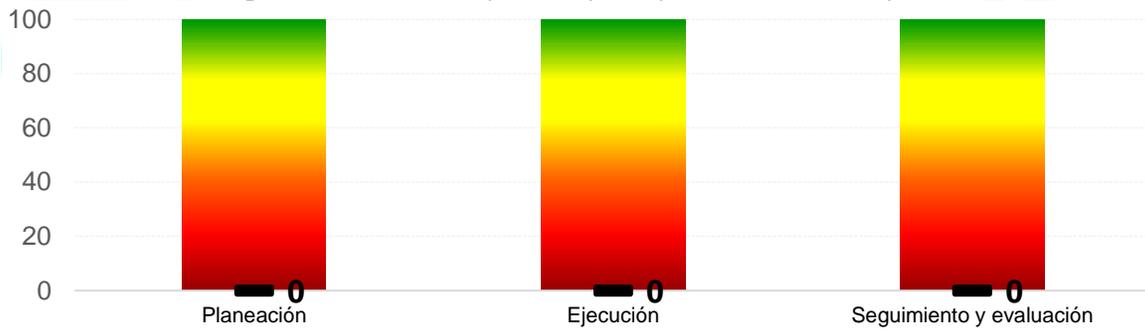
Categoría 2: Defensa Judicial



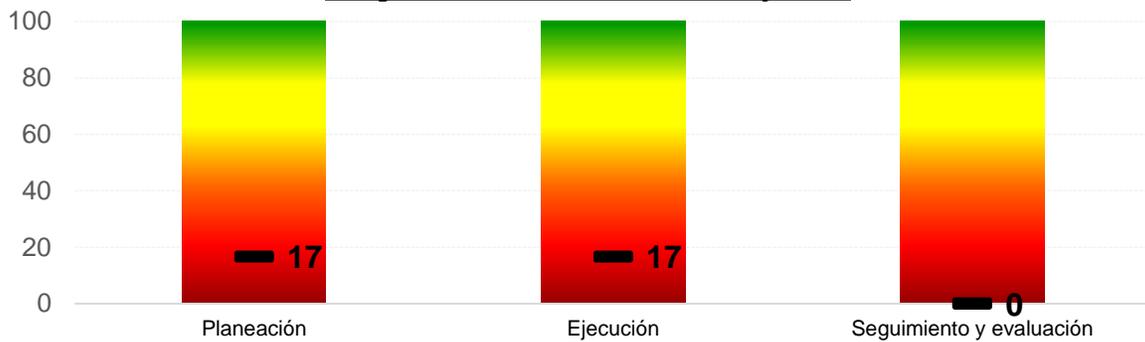
Categoría 3: Cumplimiento de sentencias y conciliaciones

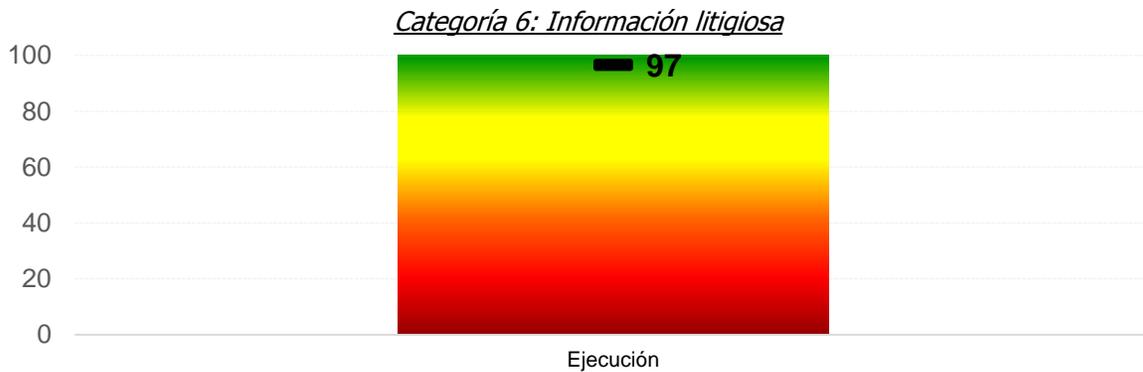


Categoría 4: Acción de repetición y recuperación de bienes públicos



Categoría 5: Prevención del daño antijurídico





ANÁLISIS DE LA POLÍTICA OPERATIVA

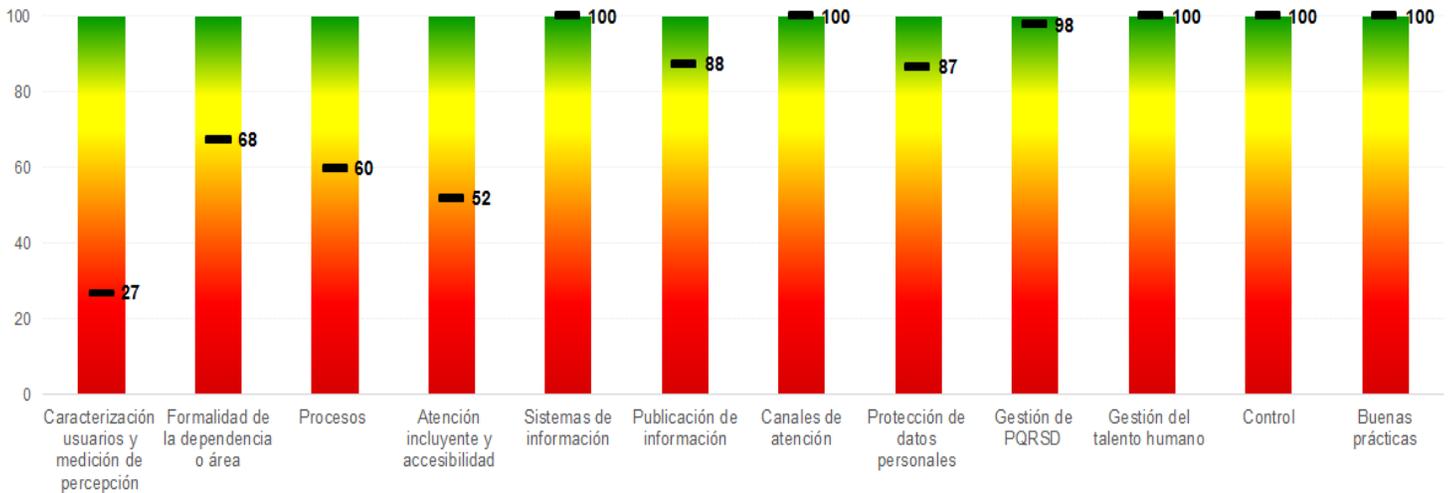
Canal Capital cuenta con un comité de conciliación que desarrolla todas las acciones encaminadas a proteger a la entidad en términos de imagen institucional y responsabilidad patrimonial, en este sentido el análisis se realiza sobre las 6 categorías de la política tomando como base el enfoque del ciclo PHVA. Para las categorías 1 a 3: "actuaciones prejudiciales", "defensa jurídica" y "cumplimiento de sentencias y conciliaciones" se aprecia un avance importante en el desarrollo de acciones enfocadas en la protección litigiosa de la entidad contando con la constitución del comité de conciliaciones con integrantes del nivel directivo y apoderados externos encargados de llevar a cabo el ejercicio de defensa jurídica de la entidad, identificando falencias en las fases de seguimiento y evaluación respecto a la no realización a procesos de revisión periódicos que permitan el desarrollo de acciones de mejora en la materia.

Respecto a la **categoría 4** acción de repetición, la misma recibió una calificación 0 en el autodiagnóstico toda vez que en la actualidad el comité de conciliación no ha abordado este componente desde ninguna de sus etapas y hasta ahora se realizará el respectivo estudio para contemplar las acciones de repetición dentro del ejercicio de defensa jurídica. La **categoría 5** "prevención del daño antijurídico" tuvo una de las calificaciones más bajas dentro del autodiagnóstico toda vez que el Canal en la actualidad no cuenta con una política pública de prevención del daño antijurídico.

Finalmente la **categoría 6** "sistema de información litigiosa" presenta un avance importante de gestión tomando como base que se enfoca en el proceso de acción legal adelantada por abogados externos.

3.3.4. POLÍTICA OPERATIVA - 8. SERVICIO AL CIUDADANO

RESULTADO POR CATEGORÍAS



ANÁLISIS DE LA POLÍTICA OPERATIVA

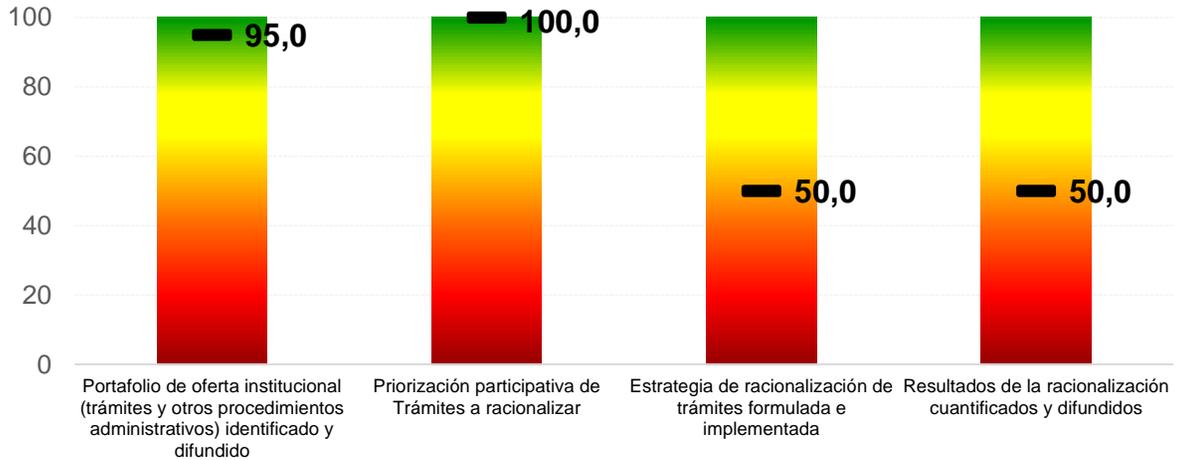
La política operativa de servicio al ciudadano cuenta con 12 categorías con un avance promedio del **81.5%** donde se identificaron varios aspectos importantes por mejorar y que permitirán no solo que el servicio al ciudadano sea más robusto sino que el modelo logre abordar este elemento como un eje fundamental para su desarrollo y operación. Uno de los factores más importantes a tener en cuenta es que en la actualidad Canal Capital no cuenta con una caracterización de usuarios que le permita identificar los grupos de interés a los cuales se les brinda apoyo o solución o sobre los cuales se contribuye en materia de cultura y educación a través de la emisión de contenidos.

Así mismo es importante resaltar que a partir del diligenciamiento del autodiagnóstico se identifica la necesidad de trabajar articuladamente entre las áreas misionales y servicio al ciudadano sin desconocer la importancia que tiene para la entidad la solución oportuna de las peticiones, quejas y reclamos realizados a través de los canales de comunicación con que cuenta la entidad, en este sentido es importante que Canal Capital construya la política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano como un elementos fundamental que permitirá abordar el servicio al ciudadano como uno de los factores básicos en la gestión de la entidad, resaltando elementos faltantes como mecanismos para la atención a persona en condición de discapacidad y destinación de recursos para tal fin. Lo anterior permitirá garantizar una gestión pública de calidad complementando y aportando a las acciones ya adelantadas por el Canal en la materia tomando como premisa que el fin primordial de la administración pública es el ciudadano y la garantía de sus derechos así como la satisfacción de sus necesidades y expectativas.

3.3.5. POLÍTICA OPERATIVA - 9. TRÁMITES

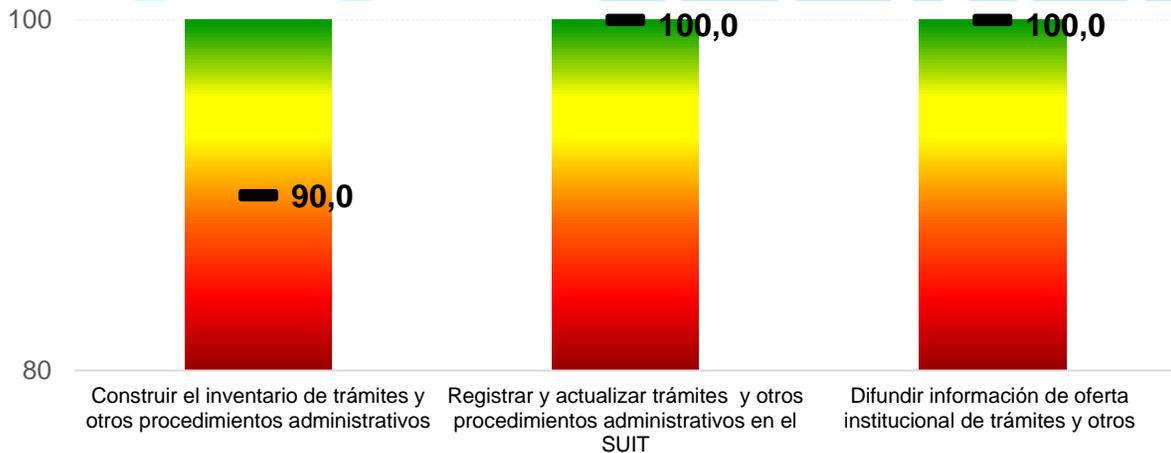
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS POR COMPONENTES Y CATEGORÍAS

RESULTADO POR COMPONENTES

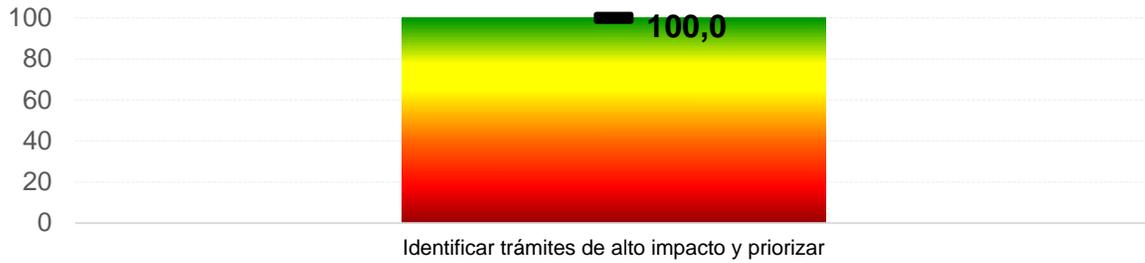


RESULTADO POR CATEGORÍAS

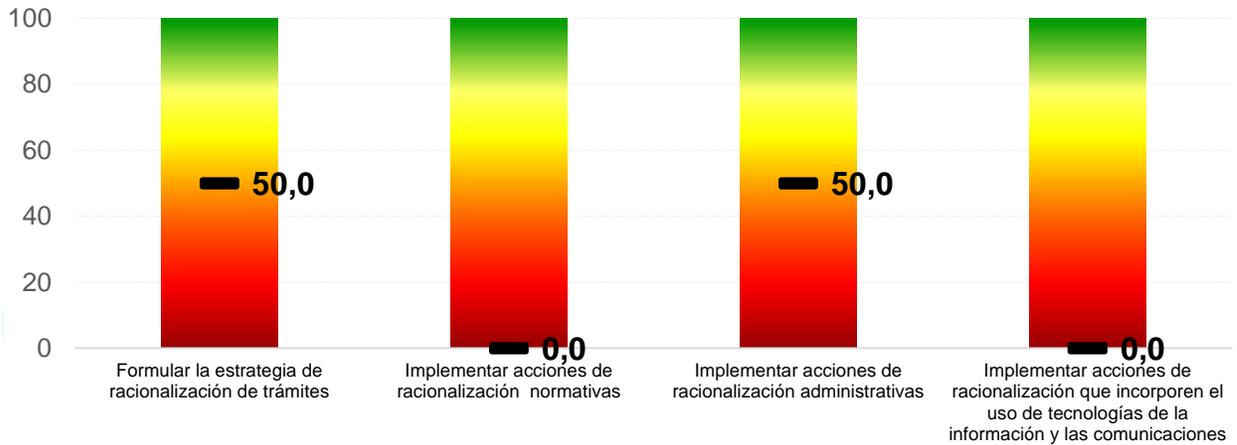
Categoría 1: Portafolio de oferta institucional (trámites y otros procedimientos administrativos) identificado y difundido



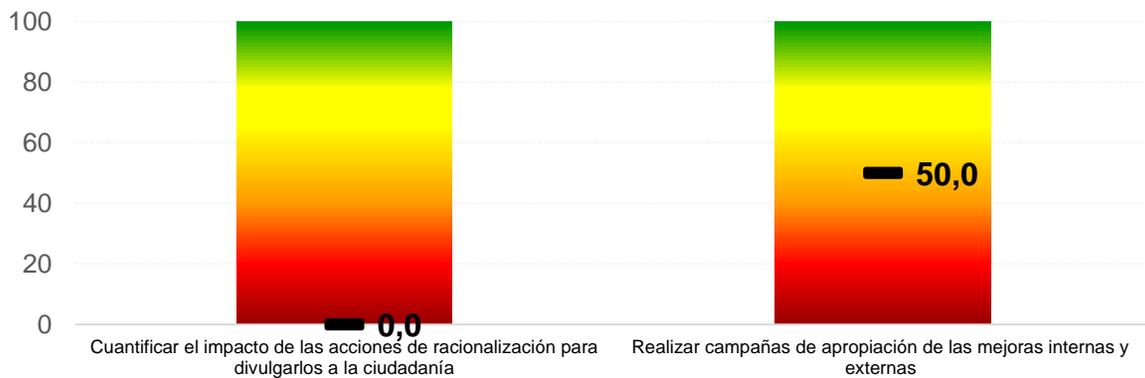
Categoría 2: Priorización participativa de trámites a racionalizar



Categoría 3: Estrategia de racionalización de trámites formulada e implementada



Categoría 4: Resultados de la racionalización cuantificados y difundidos



ANÁLISIS DE LA POLÍTICA OPERATIVA

En la actualidad Canal Capital cuenta con un OPA (Otro Procedimiento Administrativo) registrado en el Sistema Único de Información y Trámites – SUIT, de esta forma se han realizado las acciones correspondientes para garantizar que los ciudadanos cuentan con trámites y OPAS actualizados atendiendo sus necesidades en materia de servicios. Con la realización del autodiagnóstico se obtuvo un avance promedio de implementación del **77.1%** tomando como base las categorías de los 4 componentes de la política donde se evidencia un cumplimiento importante respecto a la Gestión de la racionalización de trámites de la entidad. Los elementos de la presente política a fortalecer van enfocados en los siguientes ítems de cada categoría:

- Revisión periódica del inventario de trámites y otros procedimientos administrativos los cuales deben trabajarse a partir de un ejercicio conjunto con las áreas misionales con el fin de garantizar la cobertura total de estos y la plena satisfacción de los ciudadanos.
- Formular una política de racionalización de trámites con el fin de garantizar un ejercicio periódico de desarrollo de acciones enfocadas en la priorización de atención de las necesidades de los ciudadanos a partir de un enfoque más amplio desde la planeación.
- Revisar el OPA publicado en la actualidad con el fin de determinar si es posible definir una estrategia de racionalización.
- Realizar campañas de difusión y apropiación de las mejoras de los trámites para los usuarios

3.3.6. POLÍTICA OPERATIVA - 10. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

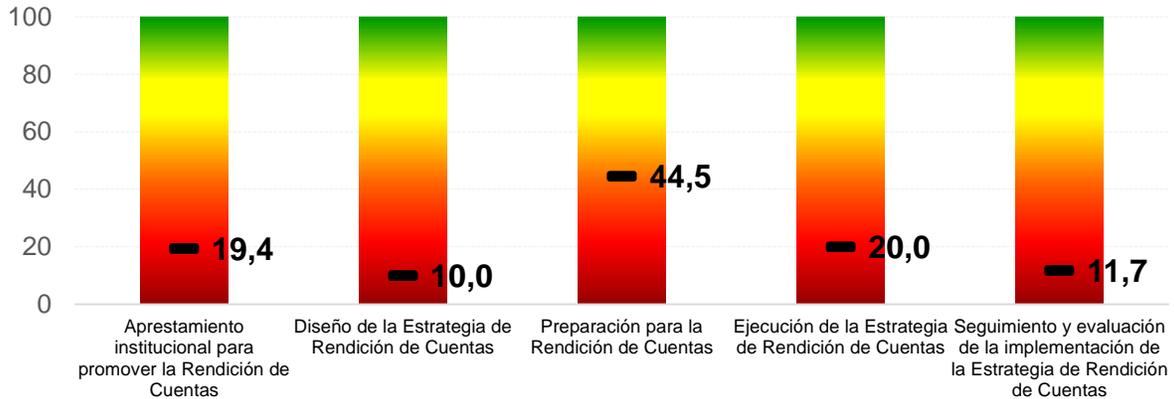
ANÁLISIS DE LA POLÍTICA OPERATIVA

La participación ciudadana es uno de los elementos más importantes dentro de la gestión pública del Canal, sin embargo en la actualidad la entidad no cuenta con elementos adelantados o desarrollados de forma (no se reporta avance alguno en la materia dentro del autodiagnóstico) que permitan llevar a cabo un ejercicio oportuno de participación ciudadano que garantice la búsqueda de garantías a la satisfacción de las necesidades de los ciudadano que desde la entidad se puedan subsanar. En este sentido es necesario fortalecer de forma conjunta le ejercicio de participación ciudadana de la mano con otros mecanismos de cercanía al ciudadano como la rendición de cuentas, diálogos ciudadanos y evaluaciones del índice de participación con el fin de garantizar desde la Gestión institucional adelantada en Canal Capital se cumple con los procesos de participación y acercamiento de los ciudadanos al desarrollo de las funciones administrativas.

3.3.7. POLÍTICA OPERATIVA - 11. RENDICIÓN DE CUENTAS

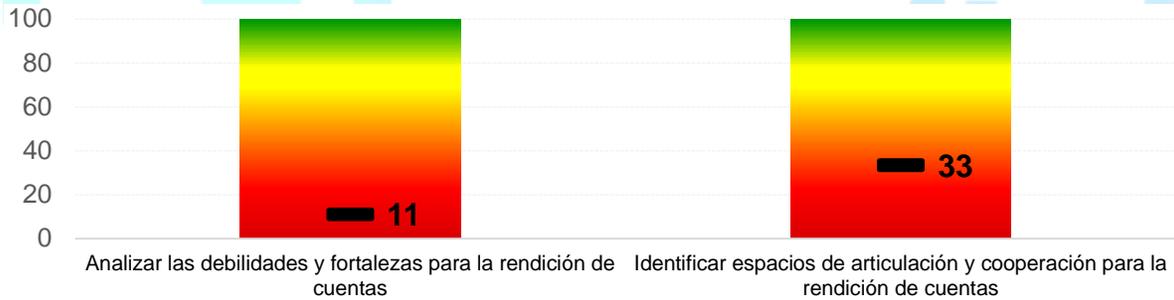
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS POR COMPONENTES Y CATEGORÍAS

RESULTADO POR COMPONENTES

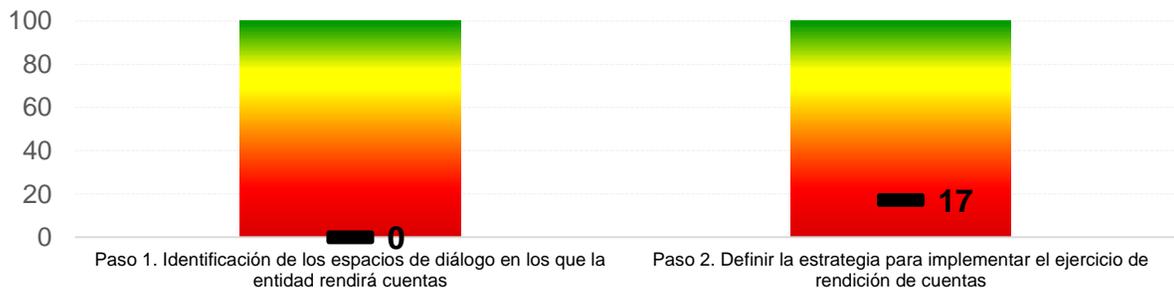


RESULTADO POR CATEGORÍAS

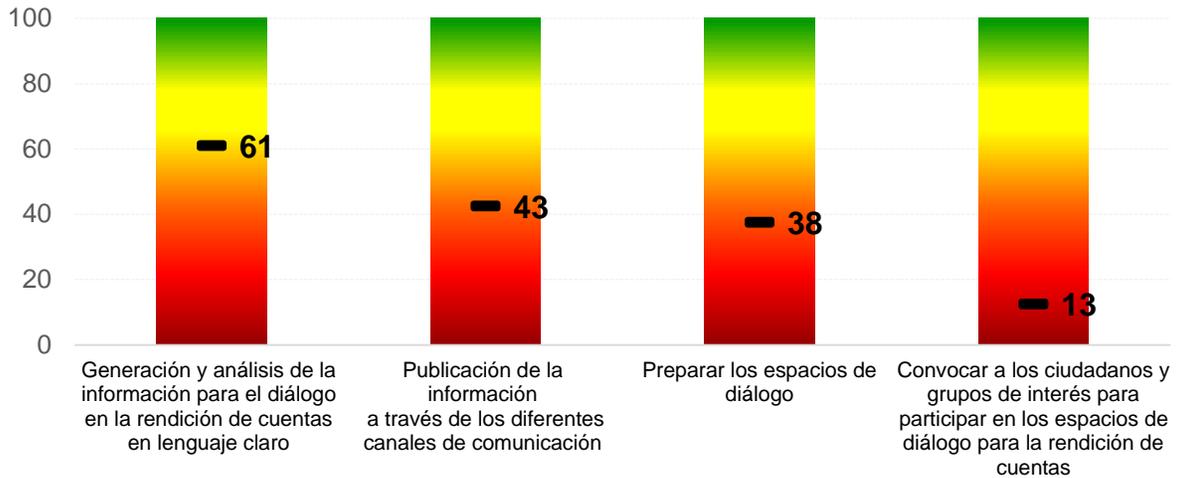
Categoría 1: Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas



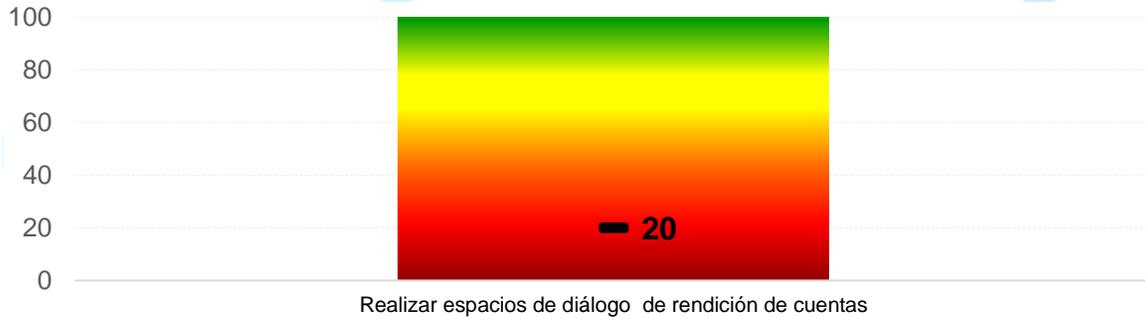
Categoría 2: Diseño de la estrategia de Rendición de Cuentas



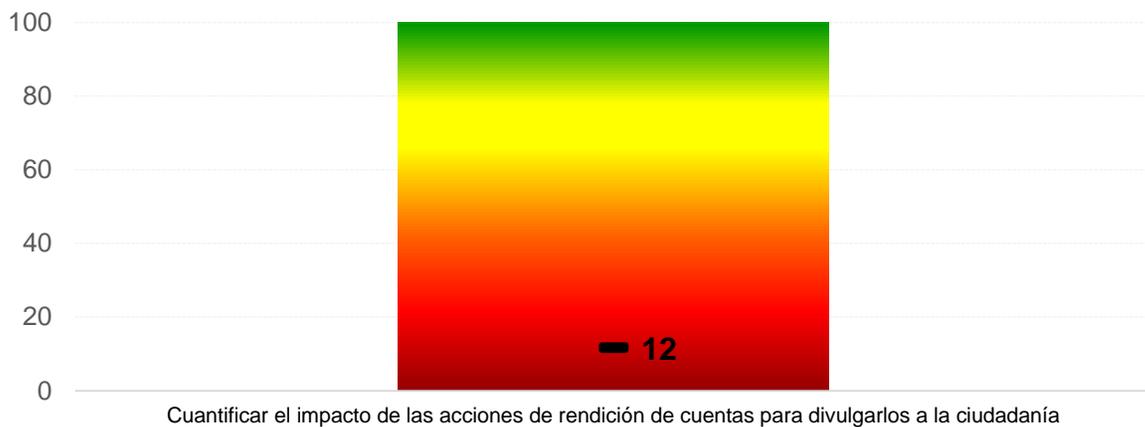
Categoría 3: Preparación para la rendición de cuentas



Categoría 4: Ejecución de la estrategia de Rendición de Cuentas



Categoría 5: Seguimiento y Evaluación de la estrategia de Rendición de Cuentas

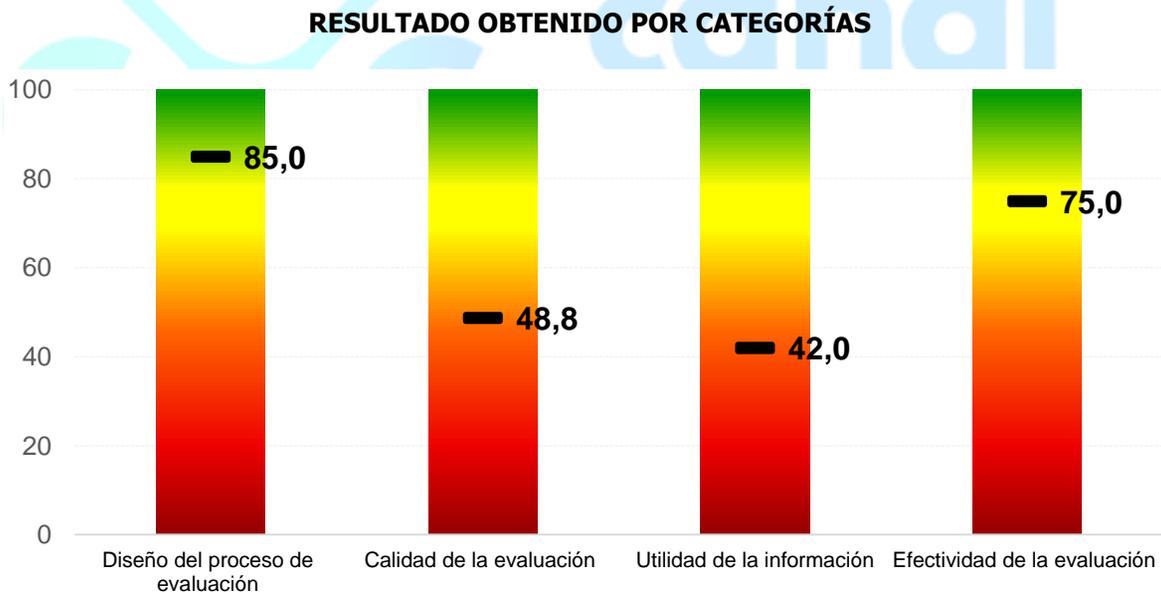


ANÁLISIS DE LA POLÍTICA OPERATIVA

La rendición de cuentas es un elemento fundamental en el proceso de participación ciudadana por lo que esta política va ligada directamente a la gestión adelantada en el cuestionario anterior, como resultado se evidencia un avance promedio inferior al **30%** donde uno de los factores más importantes a tener en cuenta en el desarrollo del ejercicio de rendición de cuentas es la falta de mecanismos estructurados en el ciclo PHVA alrededor del tema desde un análisis de contextos internos y externos de tipo social, económico, ambiental y cultural, hasta el proceso de evaluación del ejercicio de rendición de cuentas por parte del Canal. En este ejercicio es importante reconocer elementos tales como la caracterización de usuarios de la entidad y grupos de valor, socialización interna y externa del ejercicio de rendición de cuentas desde cada una de sus fases y la medición de impacto, con ello se garantiza que Canal Capital adelanta acciones encaminadas a priorizar a los usuarios en el desarrollo de su quehacer misional entendiendo estos como la base para la consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

3.4. DIMENSIÓN 4 - EVALUACIÓN DE RESULTADOS

3.4.1. POLÍTICA OPERATIVA - 12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



ANÁLISIS GENERAL DE LA DIMENSIÓN

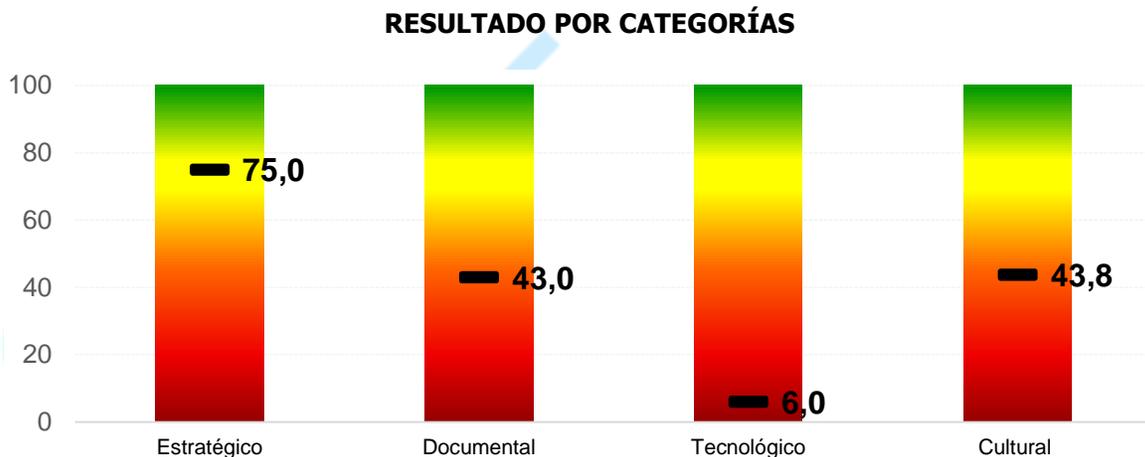
El seguimiento y evaluación del desempeño institucional presenta un avance del **59%** donde las categorías que requieren mayor atención por su grado de avance inferior al 50% son calidad de la evaluación (48.8%) y utilidad de la información (42.0%), teniendo en cuenta que es necesario implementar acciones que garanticen el ejercicio de seguimiento y evaluación de forma

sistematizada, así como la consolidación y fortalecimiento de los procesos de autoevaluación y auditorías internas.

De forma reiterativa se resalta la importancia de la identificación de los grupos de valor con el fin de fortalecer el ejercicio de seguimiento y evaluación, ya que de esta forma se garantiza la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos objeto de atención para el Canal, así mismo es necesario abordar el análisis de ejecución presupuestal vs obtención de resultados tomando como insumo principal el proceso de análisis sobre el seguimiento y la evaluación de la gestión institucional y que esto permita la toma de decisiones a partir de un análisis serio y planeado del estado de avance de la gestión de las acciones de la entidad.

3.5. DIMENSIÓN 5 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

3.5.1. POLÍTICA OPERATIVA - 13. GESTIÓN DOCUMENTAL



ANÁLISIS DE LA POLÍTICA OPERATIVA

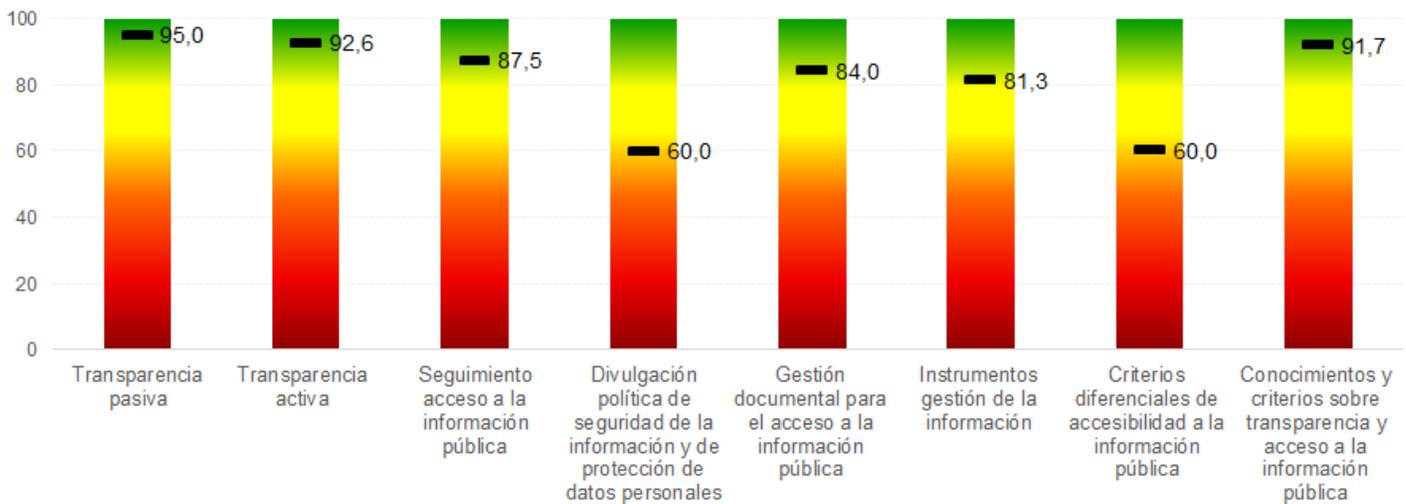
En el marco de la implementación de la política operativa de Gestión Documental se evidenció un avance de implementación promedio del 41,9% como se puede apreciar en la gráfica superior, esto permite reflejar un progreso medio a la fecha de realización del autodiagnóstico. En la categoría del componente estratégico se evidencia el mayor nivel de avance con la existencia de una política de Gestión Documental, el diagnóstico integral de archivos el Programa de Gestión Documental – PGD y la elaboración y aprobación de las Tablas de Retención Documental. Respecto a las categorías restantes es necesario abordar componentes que garanticen no solo una adecuada gestión de documentos físicos sino la digitalización de los mismos así como la implementación de mecanismos que permitan a los funcionarios y contratistas tener acceso a la información de forma electrónica.

Por otro lado es importante aclarar que la gestión de información y las directrices enfocadas a la promoción de la cultura en materia documental deben implementarse de la mano de la política de cero papel donde elementos tales como tablas de control de acceso, los expedientes electrónicos y los mecanismos y controles técnicos en los sistemas de información para restringir el acceso a los documentos en entorno electrónico son componentes fundamentales que garantizarán un manejo de información interna óptimo y a su vez permitirá reducir el consumo de papel, reducir la huella de

carbono institucional y garantizar servicios a la ciudadanía más ágiles, lo que exige que se dé celeridad en la implementación del componente electrónico fortaleciendo paralelamente las categorías documental y cultural.

3.5.2. POLÍTICA OPERATIVA - 14. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

RESULTADO POR COMPONENTES



ANÁLISIS DE LA POLÍTICA OPERATIVA

Como es posible apreciar la presente política aborda componentes de transparencia activa y pasiva y desde este enfoque se desarrollan las acciones encaminadas a garantizar a los ciudadanos el acceso a la información de forma oportuna y veraz. Con un avance promedio del 82% es imperativo resaltar los siguientes aspectos con el fin de garantizar el fortalecimiento y la mejora continua de la política:

- ✓ Mejora en los tiempos de respuesta a las peticiones por parte de los responsables correspondientes.
- ✓ Fortalecer el seguimiento respecto a las solicitudes atendidas positiva o negativa garantizando el mejoramiento continuo en la materia.
- ✓ Promover la caracterización de usuarios con el fin de garantizar respuestas acertadas y acordes con las necesidades de los mismos.
- ✓ Incentivar la mejora (fortaleciendo el uso de medio electrónicos) respecto a Otros Procedimientos Administrativos – OPAS cargados en el SUIT.
- ✓ Establecer mecanismos internos de fortalecimiento y apropiación por parte de los funcionarios del Canal en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- ✓ Implementar indicadores asociados al seguimiento a la gestión en temas de transparencia y acceso a la información pública.
- ✓ Fortalecer la política de protección de datos personales del Canal.
- ✓ Promover la sistematización de los archivos.

- ✓ Fortalecer el direccionamiento de los grupos de valor a los cuales va dirigida la información de transparencia activa.
- ✓ Generar una cultura de valor en la cual el enfoque a la atención de las necesidades de los grupos de valor sea la prioridad en materia de transparencia capacitando a contratistas y funcionarios.

ANÁLISIS GENERAL DE LA DIMENSIÓN

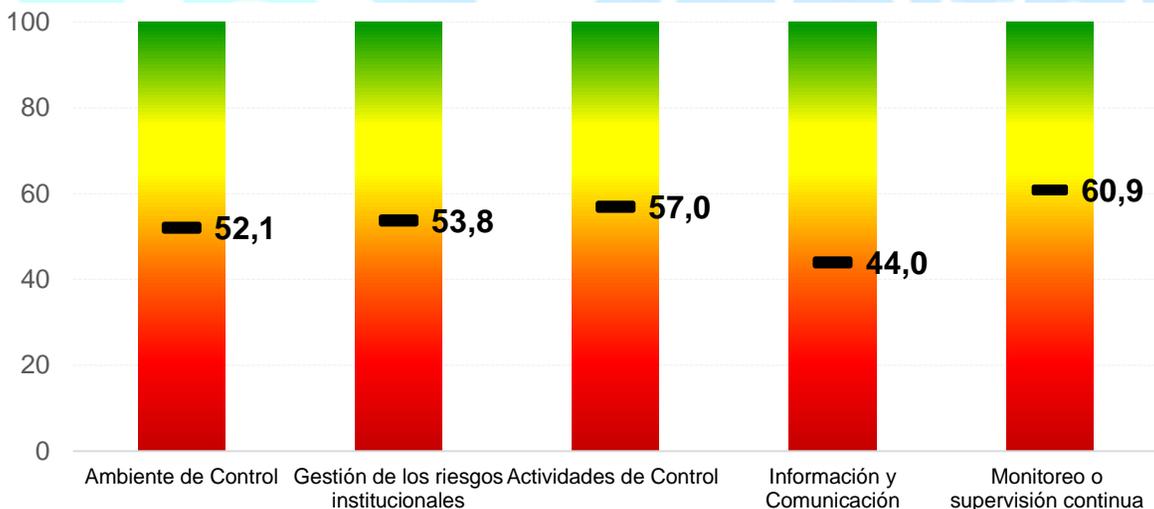
La dimensión de información y comunicación presenta un avance promedio del **69.5%** de sus dos políticas operativas, reflejando un desarrollo significativo en materia de gestión de información y comunicación desde los enfoques de transparencia activa y pasiva garantizando de forma parcial el acceso a la información de gestión institucional por parte de los ciudadanos objeto de valor de la entidad, así mismo es importante resaltar que se identificaron aspectos por fortalecer asociados a seguridad de la información, digitalización de documentos, construcción de cultura en materia de manejo de información y atención al ciudadano y desarrollo de la política de cero papel como derroteros fundamentales para garantizar un fortalecimiento óptimo al manejo de la información a nivel interno y externo.

3.6. DIMENSIÓN 7 CONTROL INTERNO

3.6.1. POLÍTICA OPERATIVA - 15. CONTROL INTERNO

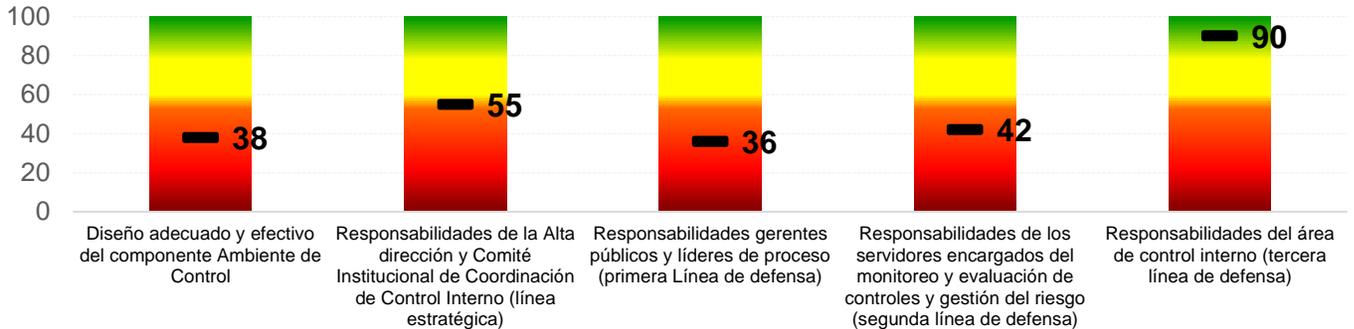
RESULTADO POR COMPONENTES Y CATEGORÍAS

RESULTADO POR COMPONENTES

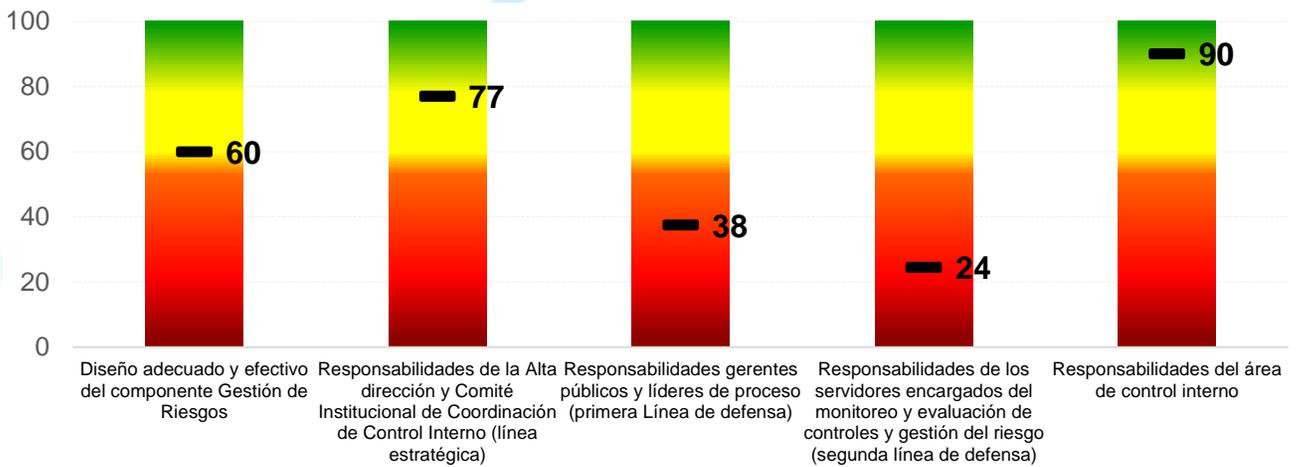


RESULTADO POR CATEGORÍAS

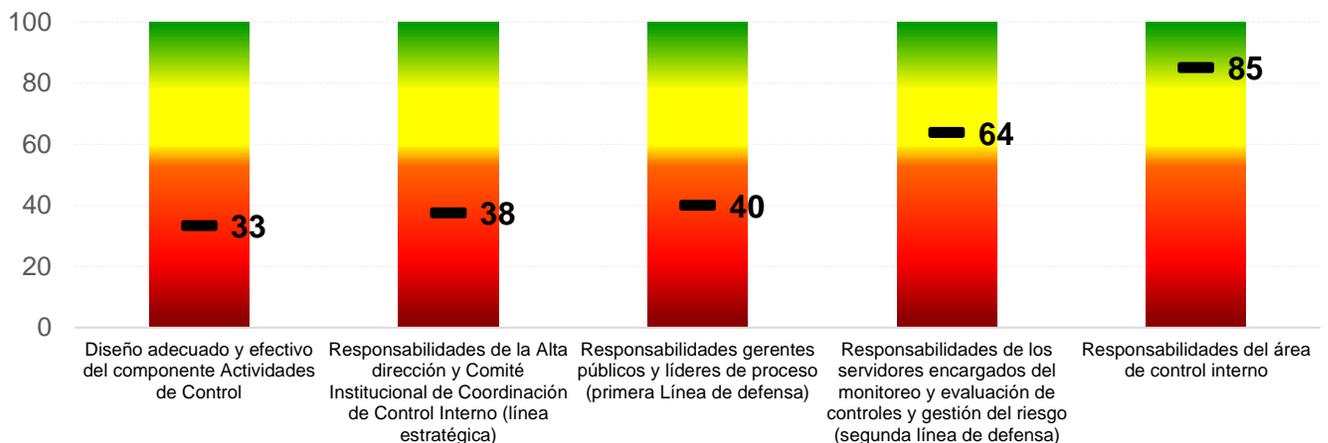
Categoría 1: Ambiente de Control



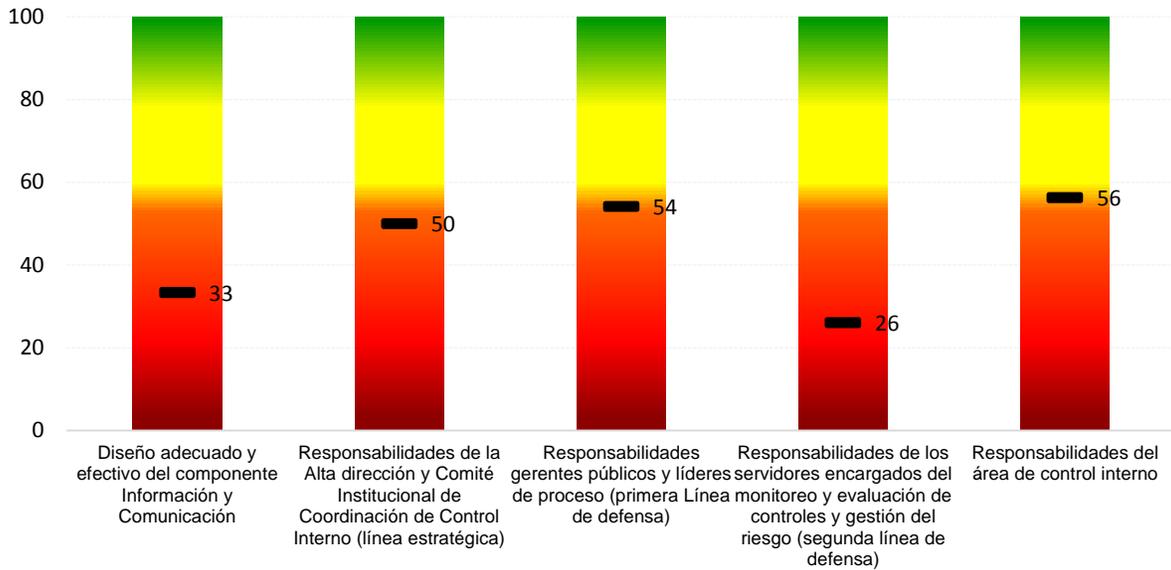
Categoría 2: Gestión de los Riesgos Institucionales



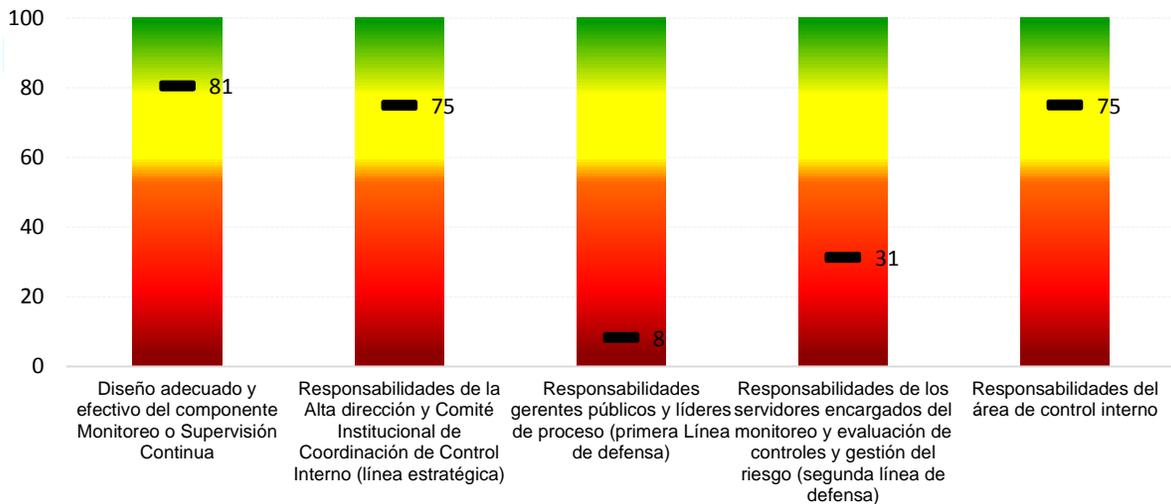
Categoría 3: Actividades de control



Categoría del componente 4: Información y Comunicación



Categoría del componente 5: Monitoreo o supervisión continua



ANÁLISIS GENERAL DE LA DIMENSIÓN

La dimensión Control Interno presenta un avance medio del **53.8%** tomando como base el desarrollo de las acciones adelantadas desde cada categoría. En la **categoría 1** ambientes de control se evidencia una falencia en la consolidación de acciones conjuntas con áreas tales como Recursos Humanos y Planeación que garantizan la constitución de ambientes de control basados en un ejercicio de construcción institucional de la visión del Canal desde el marco del Modelo

Integrado de Planeación y Gestión, generando canales de comunicación directa y en tiempo real con la alta dirección a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. En la **categoría 2** gestión de los riesgos institucionales es imperativo fortalecer la identificación y gestión de los riesgos tanto de gestión como de corrupción de la entidad, esto de la mano con las dimensiones de talento humanos y direccionamiento estratégico y planeación, desarrollando un ejercicio oportuno que garantice la consolidación de ambientes de control oportunos respecto a la gestión institucional. Las actividades de control de la **categoría 3** exigen un mayor desempeño respecto la gestión del control desde el enfoque del seguimiento y el mejoramiento continuo donde se hace necesario promover el autocontrol y el enfoque hacia la prevención, así mismo es importante que los resultados de las acciones enfocadas al control sean tenidas en cuenta por parte de los directivos en las instancias correspondientes evitando así la materialización de riesgos de cualquier tipo. La **categoría 4** información y comunicación presente un avance bajo evidenciando la necesidad de promover el fortalecimiento de la comunicación efectiva desde la alta dirección como la primera línea de defensa, así mismo desde la tercera línea de defensa es necesario establecer mecanismos que garanticen el ejercicio de monitoreo y seguimiento del control interno y la gestión de los riesgos, la aplicación de controles y la definición de estrategias de mejoramiento continuo. Finalmente la **categoría 5** monitoreo o supervisión continua debe fortalecerse la responsabilidad de la primera línea de defensa en materia control y seguimiento a los riesgos así como desde la tercera línea de defensa debe garantizarse un ejercicio oportuno de monitoreo y seguimiento respecto las acciones de mejora, así mismo la responsabilidad de todos los servidores públicos del Canal consiste en adelantar el proceso de autocontrol a partir de las revisiones de acciones encaminadas a la disminución de impactos negativos asociadas a los riesgos institucionales y de corrupción identificados, así como suministrar información clara y veraz del estado de las acciones adelantadas en la materia.

Po último se aclara que el desarrollo de la presente dimensión si bien se debe atender de forma conjunta con las dimensiones de Talento Humano y Direccionamiento Estratégico y Planeación debe ser a su vez un trabajo conjunto con todas las áreas garantizando la consolidación de ambientes de controles efectivos y basados en el enfoque hacia la prevención.

4. CONCLUSIONES

Con el ejercicio de autodiagnósticos realizado a cada política operativa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se garantiza que Canal Capital hace un reconocimiento del estado real de avance en su gestión institucional y sirve como punto de partida para la constitución y desarrollo del Modelo.

La caracterización de usuarios e identificación de grupos de valor de la entidad es un componente fundamental que garantiza que la gestión institucional se está desarrollando de forma acertada tanto en el marco del MIPG como de la misión propia del Canal, por ende es necesario garantizar este ejercicio oportuna con información cuantitativa y cualitativa que permita llevar a cabo y proceso de gestión institucional acertado y coherente.

La actualización de la plataforma estratégica es un factor clave que permitirá garantizar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión por ende es importante que se adelanten las acciones correspondientes que garanticen que el mismo es desarrollado de forma articulada al Plataforma Estratégica y que esta última está actualizada atendiendo las necesidades del Canal en el actual Plan de Desarrollo Distrital.

La destinación de recursos financieros, físicos, tecnológicos y humanos es indispensable para lograr avanzar oportunamente en el MIPG atendiendo las garantías necesarias en materia de Gobierno Digital, Gestión Documental, transparencia y acceso a la información y Talento Humano principalmente.

El talento humano debe ser tenido en cuenta como el eje articulador de las acciones a implementar como corazón del modelo, es por ello que capacitar al personal garantizará no solo una mejor y más eficiente administración institucional sino que permitirá abordar la atención al ciudadano como un elemento transversal a todos los procesos y no un escenario aislado lo cual será acertado en materia de desarrollo institucional de la entidad.

Las dimensiones del modelo al igual que las respectivas políticas operativas si bien tienen responsables principales desde diferentes dependencias deben abordarse con una visión holística ya que parte importante de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión es garantizar la satisfacción de las necesidades y expectativas de los ciudadanos lo cual solamente se garantiza si se abordan los temas con integralidad respecto a la gestión administrativa del Canal.